

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA



MEMORIA PROYECTO DE GRADO

“ESTACION POLICIAL INTEGRAL EL ALTO”

Postulante: GONZALO DE LORENZO QUISPE MOLLO

Asesores: ARQ. JESÙS ORLANDO RODRÍGUEZ ZURITA

LA PAZ – BOLIVIA
2015

DEDICATORIA

A mis señores padres:
Lorenzo Quispe y Ines Mollo por haberme
preparado para hacerle frente a la vida y que
esta sea fecunda en valores trascendentales
como el amor, la justicia, la lealtad, el respeto y
la gratitud.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi Asesor Arq. Jesùs Orlando Rodríguez Zurita por toda su paciencia, consideración y la pasión a la Arquitectura que ha tratado de inculcarme.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

DOCENTES: ARQ. ARQ. JESÚS ORLANDO RODRÍGUEZ ZURITA

TALLER: " D "

UNIVERSITARIO: GONZALO DE LORENZO QUISPE MOLLO

TIPOLOGIA DEL PROYECTO: ESTACION POLICIAL INTEGRAL EL ALTO

UBICACIÓN:	BARRIO:	DISTRITO 3
	CIUDAD:	EL ALTO
	MUNICIPIO:	EL ALTO
	PROVINCIA:	INGAVI
	DEPARTAMENTO:	LA PAZ

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LA ESTACION POLICIAL INTEGRAL SE ENCUENTRA EN EL DISTRITO 3 DE LA CIUDAD DE EL ALTO, UNO DE LOS DISTRITOS CON MAS DENSIDAD POBLACIONAL, PRETENDIENDO LOGRAR MEJORAR LA SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTA URBE. CON LA IMPLEMENTACION DE ESTE TIPO DE EQUIPAMIENTOS. SE DESTACA EL NUEVO ROL DE LAS INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA (POLICIAL BOLIVIANA, MINISTERIO PUBLICO, CONRTE DE JUSTICIA, GOBIERNOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES) PARA CON LA POBLACION, TENIENDO UN NUEVO ROL ESTRECHANDO LAS RELACIONES.

SE HA HECHO INCAPIE EN DOS AREAS; EN LA ATENCION Y LA PREVENCION DANDOLES LA MISMA IMPORTANCIA PARA SU COMPLETO DESARROLLO DOTANDOLES DE LOS AMBIENTES Y ESPACIOS NECESARIOS, SIENDO EL UNICO EQUIPAMIENTO DE ESTA NATURALEZA CON ESTAS CARACTERISTICAS ESPERANDO QUE SE TOMA COMO UN MODELO A SEGUIR PARA FUTUROS PROYECTOS.

RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL

EL PROYECTO OFRECE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA RESPONDER A LA POBLACION EN SU CONJUNTO TANTO EL PERSONAL DE TRABAJO COMO EL USUARIO PARA EN RESPUESTA A LA SEGURIDAD CIUDADANA. ESTE TIPO DE INFRAESTRUCTURAS RELATIVAMENTE NUEVA TRATA DE POTENCIAR LA INTERACCIÓN Y CONFIANZA ENTRE LA COMUNIDAD Y LA POLICÍA BOLIVIANA Y LA JUSTICIA, TENIENDO A TODAS ESTAS INSTITUCIONES EN UN SOLO EQUIPAMIENTO.

IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL

TENDRÁ UN EFECTO POSITIVO NO SOLO FISICO, TAMBIEN PSICOLOGICO EN LA POBLACION YAQUE LAS CARAACTERISTICAS MORFOLOGICAS DELPROYECTO IRRADIAN CONFIANZA CON LA SOLIDEZ DE SU ESTRUCTURA Y LA TRANSPARENCIA QUE DEBERIA TENER LA JUSTICIA, SE ESTA APOYANDO EN EL DISEÑO PAISAJISTICO PARA INVITAR A LA POBLACION A QUE VISITE Y SE APROPIE DE LOS ESPACIOS PROPUESTOS TANTO PARA LA PREVENCION COMO PARA LA ATENCION. ESTA ES UNA INTRAESTRUCTURA ABIERTA QUE TRATA DE SER PARTE DE LA COMUNIDAD INTEGRANDOSE Y MIMETIZANDOSE CON SU ENTORNO.

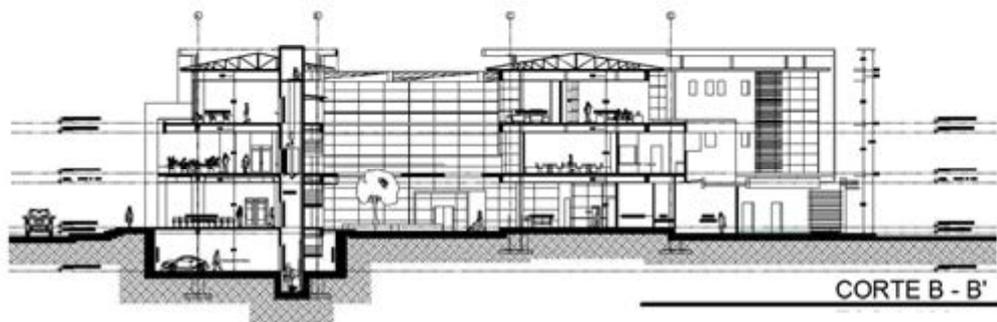
EL IMPACTO EN LO ECONÓMICO SERÁ POSITIVO PARAEL SECTOR YA QUE DINAMIZADA LA ECONOMIA DEL SECTOR.

PANO DE UBICACION



PLANTA

PRODUCTO ESPERADO



ELEVACION NORTE

PERSPECTIVAS

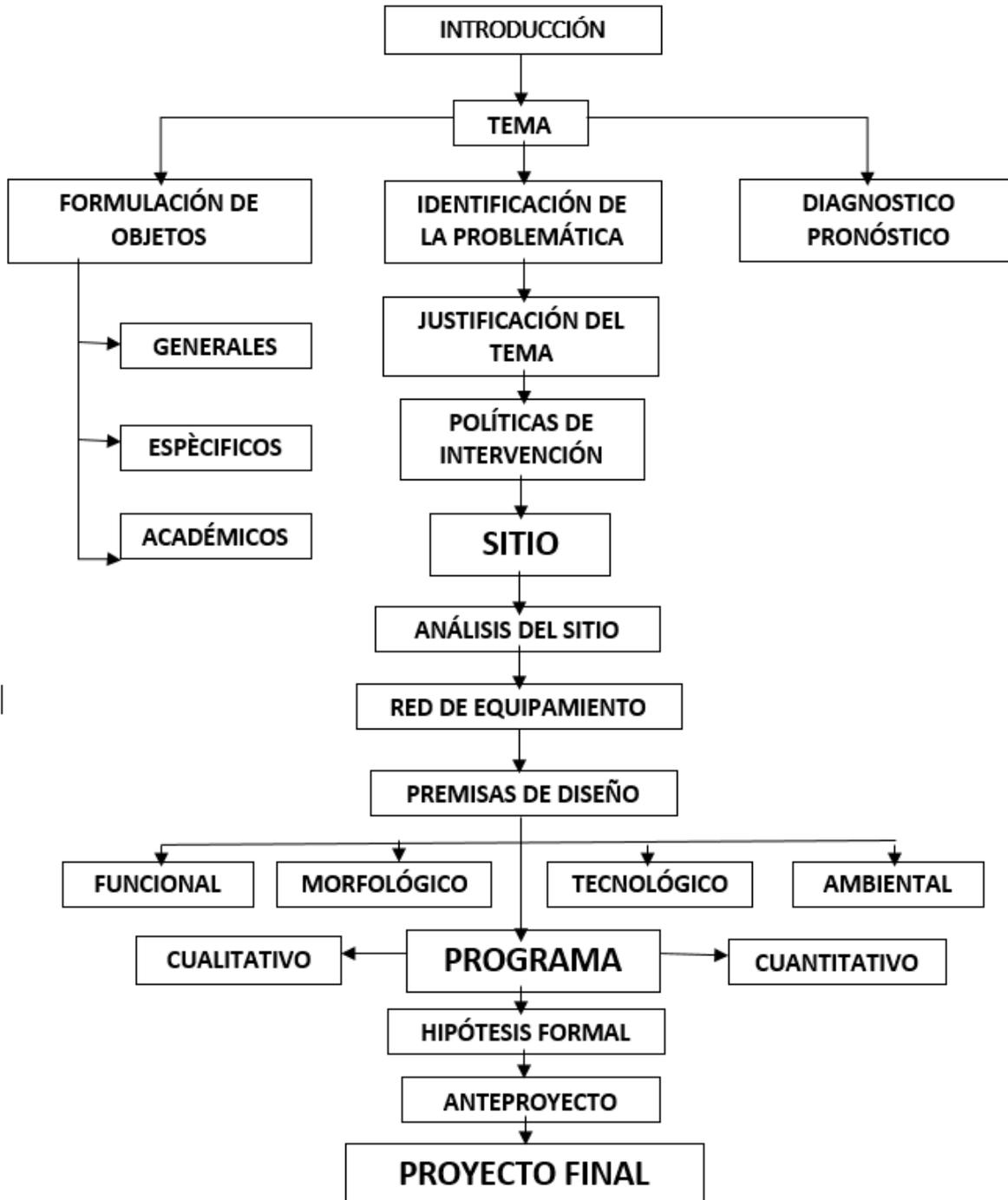


Índice de contenido

	Pagina
Criterio metodológico.....	1
1. CONCEPTUALIZACION DEL TEMA	2
La Seguridad Ciudadana.....	2
Principales Factores De La Inseguridad Ciudadana.....	3
Instituciones Responsables De La Seguridad Ciudadana.....	3
Datos Estadísticos De La Inseguridad Ciudadana En El Pais.....	4
Delitos Contra La Propiedad.....	4
Violencia Intrafamiliar.....	5
Principales indicadores de la inseguridad en el Alto.....	6
Denuncias De Hechos Delictivos.....	6
La Victimización y el Nivel De Denuncia	8
Los Homicidios.....	9
Los Hechos Delictivos Contra Las Personas.....	11
Los hechos contra la propiedad.....	13
El robo de vehículos.....	15
La trata de personas.....	15
El crimen organizado.....	16
Las pandillas juveniles.....	18
La violencia intrafamiliar.....	19
La Justicia Por Mano Propia.....	21
Infraestructura Y Personal De Seguridad Ciudadana.....	22
La Infraestructura Y Los Servicios De Seguridad.....	22
Personal policial y su distribución.....	25
2. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	26
Funcionamiento de las Estaciones Policiales Integrales.....	26
Sobre la infraestructura.....	27
Justificación del sitio de intervención.....	27
Parámetros de Estudio	27
3. ENFOQUE DE LA PROBLEMÁTICA	32
Por qué una Estación Policial Integral?.....	32
El accionar de la Seguridad Ciudadana.....	33
Situación con y sin Proyecto.....	34
4. ESTUDIO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO	35
Situación Geográfica.....	35
Altitud, Relieve Y Topografía.....	36
Clima.....	37
Temperatura.....	37
Precipitación Pluvial Media Anual.....	38
Vientos.....	38
Precipitación pluvial.....	39
Asoleamiento.....	40
Paisaje.....	40
Vegetación.....	41
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	41
Objetivo general.....	41
Objetivos específicos.....	41
Objetivos Académicos.....	41
6. ALCANCES	42
7. PREMISAS DE DISEÑO	42
Premisas Funcionales.....	42
Premisas Morfológicas.....	42
Premisas Tecnológicas.....	42

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO.....	44
Instituciones que conforman el Equipamiento.....	44
Gobierno Autónomo Municipal.....	44
Policía Boliviana Nacional.....	44
Fuerza especial de lucha contra el crimen F.E.L.C.C.....	45
Estructura general.....	45
Área operativa.....	45
Área administrativa.....	46
Fuerza especial de lucha contra la violencia F.E.L.C.V.....	48
Estructura general.....	48
Ministerio Público.....	49
Corte Departamental De Justicia.....	49
9. PROGRAMA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO.....	50
10. DESCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	55
Costo aproximado del proyecto.....	55
Formas de financiamiento.....	55
12. BIBLIOGRAFÍA	55
13. ANEXOS.....	55

CRITERIO DIRECTOR METODOLOGICO.- Para procesar la investigación y llegar al diseño.



1. CONCEPTUALIZACION DEL TEMA

LA SEGURIDAD CIUDADANA

El incremento de actos delictivos, la victimización así como la sensación de inseguridad por parte de la población se han convertido en un desafío para la gobernabilidad democrática y por lo tanto, las intervenciones desde el Estado deben partir de un mejor conocimiento de este fenómeno social, de sus formas de expresión y sus causas múltiples y complejas.

El fenómeno de la seguridad ciudadana posee distintas definiciones e interpretaciones, pero normalmente se asocian a la ausencia de delincuencia y de temor a la victimización por parte de los habitantes. Desde la perspectiva del desarrollo humano, la seguridad ciudadana debe estudiarse a partir de las experiencias y vivencias de las personas (seguridad objetiva) como también desde las percepciones y evaluaciones subjetivas que realizan (seguridad subjetiva). Ambas proporcionan datos complementarios para el análisis de las condiciones de inseguridad y ambas deben ser tomadas en cuenta para orientar la formulación de políticas públicas.



La Encuesta de Victimización, Prácticas y Percepción sobre Violencia y Delito del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, aplicada en cuatro ciudades del eje (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) de 2011 señala que la inseguridad ciudadana es considerada como el principal problema del país para el 43,6% de las poblaciones de las cuatro principales ciudades del país, desplazando a los temas de pobreza y desigualdad y desempleo. En el caso de El Alto, un poco menos de ese promedio (40,6%) consideró que la seguridad ciudadana es el principal problema del país. Esto confirma que la victimización es un aspecto crítico que afecta la convivencia social.

Esta alta percepción de la inseguridad puede estar influenciada por la repetida difusión de hechos particulares de elevada violencia en los medios de comunicación. Pero es innegable que también guarda relación con el incremento real de hechos delictivos y de violencia reportados en los últimos cinco años.

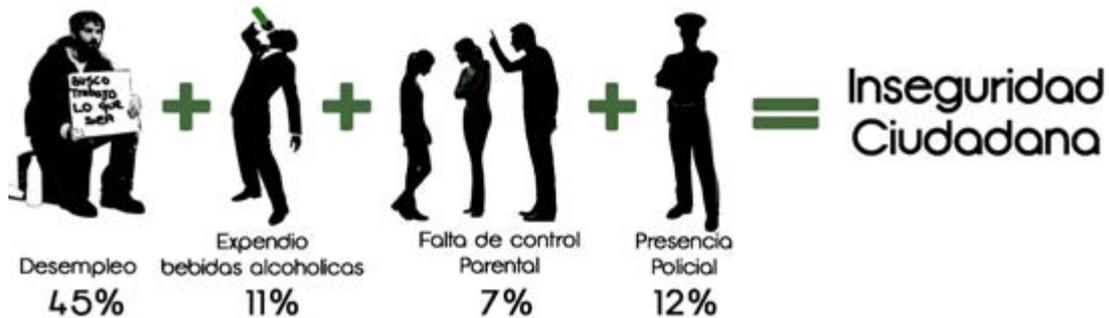
Percepción de los Cuatro principales problemas del País

Inseguridad Ciudadana	43,6%
Pobreza	11,8%
Desempleo	11,1%
Conflictos Sociales	12,4%



PRINCIPALES FACTORES DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión.



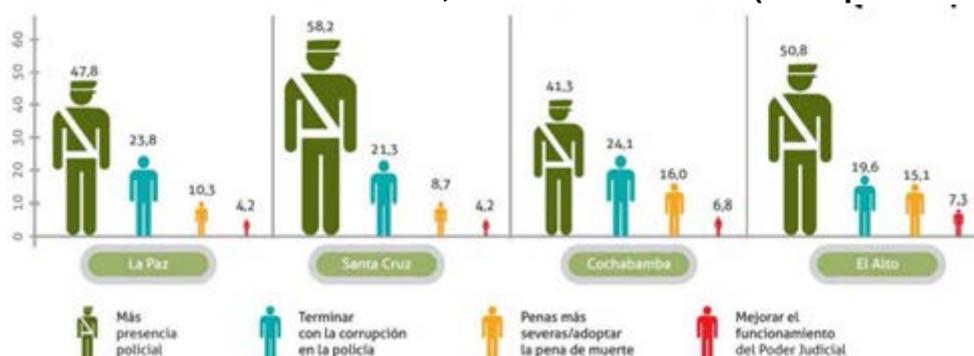
INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Entre las principales instituciones gubernamentales que son responsables de la seguridad ciudadana son; La Policía Boliviana, El Gobierno Central a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, El Ministerio Público y La corte Superior de Justicia, los Gobiernos Departamentales y Gobiernos Municipales.

PRINCIPALES INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE DEBERÍAN HACERSE CARGO DEL CONTROL DE LA CRIMINALIDAD



ASPECTOS MÁS IMPORTANTES QUE SE DEBEN MEJORAR PARA CONTROLAR LA CRIMINALIDAD, SEGÚN CIUDADES (% de personas)





En los cuadros se demuestra que la policía es el ente más relacionado con la seguridad ciudadana siendo el que más debería mejorar e incrementar.

DATOS ESTADISTICOS DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PAIS

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

NÚMERO DE HOGARES VICTIMIZADOS POR EL ROBO A PERSONAS, POR CIUDADES

Victimizados por Robo	La Paz	Santa Cruz	Cocha bamba	El Alto	TOTAL
Si	51.827	96.191	53.860	71.920	273.799
No	37.860	57.091	37.896	59.512	192.358
TOTAL HOGARES	89.687	153.282	91.756	131.432	466.157
% Hogares victimizados	57,8	62,8	58,7	54,7	58,7

TOTAL DE HOGARES VICTIMIZADOS POR HURTO, POR CIUDADES

Victimizados por Hurto	La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	El Alto	TOTAL
Si	32.329	59.881	33.824	67.914	193.948
No	57.358	93.401	57.932	63.518	272.209
TOTAL HOGARES	89.687	153.282	91.756	131.432	466.157
% Hogares victimizados	36,0	39,1	36,9	51,7	41,6

TOTAL DE HOGARES VICTIMIZADOS POR EL ROBO EN VIVIENDA O NEGOCIO(*), POR CIUDADES

	La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	El Alto	TOTAL
Si	10.070	31.176	11.682	14.506	67.433
No	79.617	122.106	80.074	116.926	398.724
TOTAL HOGARES	89.687	153.282	91.756	131.432	466.157
% Hogares victimizados por el Robo a vivienda	11,2	20,3	12,7	11,0	14,5

(*) Referido solamente al negocio ubicado dentro de la vivienda donde habita el hogar.



TOTAL DE HOGARES VICTIMIZADOS POR EL ROBO DE AUTOPARTES, POR CIUDADES

	La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	El Alto	TOTAL
Víctima	8.541	29.594	23.270	12.619	74.024
No víctima	18.911	44.647	18.105	22.397	104.060
TOTAL HOGARES	27.452	74.241	41.376	35.016	178.084
% Hogares victimizados por el robo de autopartes	31,1	39,9	56,2	36,0	41,6

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

FEMINICIDIOS ASESINATOS DE MUJERES POR INSEGURIDAD CIUDADANA

ENERO-OCTUBRE 2014 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Departamento	Feminicidios	Asesinatos por Inseguridad Ciudadana y otros	Homicidios/suicidios	Total
La Paz	33	29		62
Cochabamba	25	9	1	35
Santa Cruz	16	14	1	31
Chuquisaca	8	4		12
Oruro	8	3		11
Potosí	7	3		10
Tarija	2	2		4
Beni	2			2
Pando	2			2
Total	103	64	2	169

FUENTE: BASE DE DATOS OBSERVATORIO "MANUELA" VIOLENCIA, FEMINICIDIO Y MUJERES EN RIESGO DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER - CIDEM, LA PAZ - BOLIVIA

Según los gráficos mostrados se puede evidenciar que entre la Ciudad de La Paz y la ciudad de el Alto, en esta última ciudad existe mayores índices de delitos.

El incremento de las actividades delictivas tiene que ver con el proceso acelerado de crecimiento y urbanización de El Alto y las diferencias existentes en las mejoras en las condiciones generales de vida y de empleo en este territorio. Es indudable que en los últimos años se han generado nuevas oportunidades de trabajo local e incremento en el ingreso promedio de las personas y familias, pero también es cierto que se trata en su mayoría de empleo informal y que se han generado desigualdades e inequidades importantes entre los diferentes estratos socioeconómicos.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA INSEGURIDAD EN EL ALTO

DENUNCIAS DE HECHOS DELICTIVOS



De acuerdo a cifras provenientes de los registros policiales⁴⁸, el total de hechos delictivos registrados entre 2008 a 2012 se ha incrementado en un 63,5% en la ciudad de El Alto. En términos de tasas, este incremento representa un 49% que se traduce en una ocurrencia de 207 hechos más en 2012 que en 2008, por cada 100.000 habitantes.

El Alto – Total de denuncias de hechos delictivos por años, según Divisiones de la FELCC

Divisiones de la FELCC

DIVISIONES	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios	437	498	570	455	405
Personas	396	461	714	736	694
Menores y Familia	457	481	602	669	616
Propiedad	964	1177	602	1416	1761
Económico Financieros	263	366	537	559	697
Corrupción Pública	322	345	443	512	482
Crímen Org y Op. Esp.	77	49	77	59	65
Trata y tráfico	53	89	78	50	136
TOTAL	2969	3466	3623	4456	4856

FUENTE: FELCC, 2013

En el conjunto de las denuncias, destaca el incremento de los hechos contra la propiedad, los hechos contra las personas y los de trata y tráfico de seres humanos.

Tasas de denuncia de hechos delictivos por años, según Divisiones de la FELCC

Divisiones de la FELCC

DIVISIONES FELCC	2008	2009	2010	2011	2012	Variaciones 2008 - 2009
Homicidios	56,3	62,7	70,1	54,8	47,7	-8,6
Personas	51,0	58,0	87,9	88,6	81,8	30,8
Menores y Familia	58,9	60,5	74,1	80,5	72,6	13,7
Propiedad	124,1	148,1	74,1	170,4	207,5	83,3
Económico Financieros	33,9	46,1	66,1	67,3	82,1	48,2
Corrupción Pública	41,5	43,4	54,5	61,6	56,8	15,3
Crimen Org. y Op. Esp.	9,9	6,2	9,5	7,1	7,7	-2,3
Trata y tráfico	6,8	11,2	9,6	6,0	16,0	9,2
TOTAL (TGD)	382,3	436,2	445,8	536,4	572,1	189,7

FUENTE: FELCC 2013

La distribución de los hechos en todo el periodo, muestra que el perfil delictivo en esta ciudad tiene en primer lugar a los hechos contra la propiedad, luego a las personas (lesiones y delitos sexuales contra adultos). En tercer lugar están aquellos que se cometen contra los miembros vulnerables de las familias como mujeres, niños, ancianos y discapacitados y los cometidos por menores de 18 años que son atendidos por la División Menores y Familia de la FELCC

El Alto – Total de denuncias de hechos delictivos por años, según Distritos Municipales. 2008 a 2012

DISTRITOS	2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	%								
D 1	1297	43,7	1660	47,9	1918	52,9	1718	38,6	2313	47,6
D 2	425	14,3	320	9,2	422	11,6	563	12,6	420	8,6
D 3	303	10,2	328	9,5	340	9,4	558	12,5	408	8,4
D 4	158	5,3	142	4,1	173	4,8	355	8,0	302	6,2
D 5	199	6,7	263	7,6	179	4,9	350	7,9	319	6,6
D 6	297	10,0	392	11,3	253	7,0	403	9,0	406	8,4
D 7	63	2,1	65	1,9	73	2,0	169	3,8	165	3,4
D 8	104	3,5	138	4,0	98	2,7	170	3,8	197	4,1
D 9	21	0,7	7	0,2	12	0,3	44	1,0	45	0,9
D 10	21	0,7	7	0,2	13	0,4	33	0,7	133	2,7
Rural	81	2,7	144	4,2	142	3,9	93	2,1	148	3,0
TOTAL	2969	100,0	3466	100,0	3623	100,0	4456	100,0	4856	100,0
TASA	382,3		436,2		445,8		536,4		572,1	

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

El Alto – Total de denuncias de hechos delictivos por Distrito



LA VICTIMIZACIÓN Y EL NIVEL DE DENUNCIA DE LOS HECHOS DELICTIVOS

Las cifras administrativas policiales reflejan una elevada prevalencia de la victimización, pero los datos de la Primera Encuesta de Victimización realizada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana el año 2011, señalan que la cifra negra, es decir, la proporción de hechos que no se denuncian a instancias policiales o a fiscalías es mucho mayor.

De acuerdo a esta Encuesta, en El Alto durante el año 2011, el 48% de los hogares habría sido víctima de al menos uno de los siguientes delitos: robo, hurto, robo de vehículos, robo de autopartes, robo en vivienda y violencia física no intrafamiliar y solo el 11% de esos hogares denunció el hecho a la policía.

El Alto – Hogares victimizados y niveles de denuncia en cuatro ciudades del eje



Ello implica, que cerca de nueve de cada 10 hogares victimizados en El Alto no denunciaron el hecho y que por tanto, la magnitud de los delitos es mucho mayor a la registrada por las

Instancias policiales. Cabe remarcar que la no denuncia depende entre otros, del tipo de delito del que se haya sido víctima, los delitos de robo de vehículos, por su importancia para el hogar y para la recuperación, son reportados en un 90%.

Entre las causas que señalan las víctimas de El Alto resaltan la desconfianza en la efectividad de las instancias de seguridad (39,6%) y la desconfianza en la Policía (27,5%). Además, de los pocos casos denunciados, en El Alto, el 88,4% no quedó satisfecho con el resultado obtenido (recuperación o resarcimiento del bien perdido o daño recibido).

Resulta interesante conocer el nivel socio económico de las víctimas, que en su mayoría pertenecen a estratos bajos, lo mismo que los victimarios y/o delincuentes. En otras palabras, el delito es un fenómeno que afecta sobre todo a los más pobres, tanto en condición de víctimas como de agresores.

LOS HOMICIDIOS

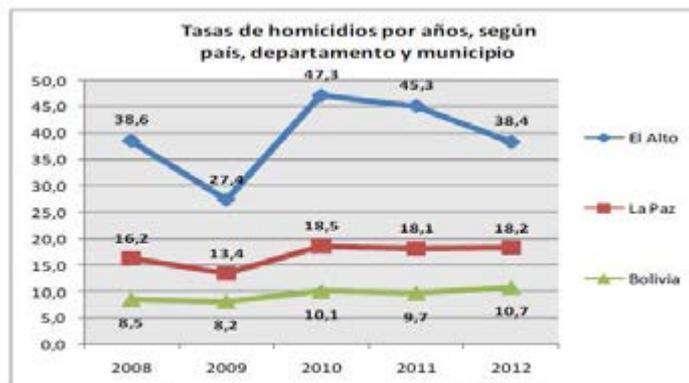
Por constituir la expresión máxima de la violencia y estar asociado a otros crímenes y delitos, el homicidio es el principal indicador de la situación de la seguridad ciudadana en las sociedades.

La tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en el conjunto del país, calculadas a partir de los registros policiales⁴⁹, no es muy alta si se compara con la de otros países latinoamericanos⁵⁰, lo preocupante es su continuo incremento. El 2012 se han presentado en 2,2 muertes más por cien mil habitantes que en 2008. Es en el departamento de La Paz y en la ciudad de El Alto, donde este indicador de violencia se presenta con niveles elevados y alarmantes⁵¹.

Al comenzar el periodo 2008 a 2012, el departamento de La Paz presentaba una tasa de homicidios dos veces superior a la tasa promedio nacional, manteniéndose relativamente estable en los años 2010 a 2012 (un poco superior a las 18 muertes ocasionadas por la violencia y el delito, casi 8 más que el nivel nacional).

El Alto inicia el periodo con una tasa superior a la nacional en 30 muertes más por cada 100.000 habitantes, en 37 muertes más el 2010 y en algo menos de 28 muertes el 2012. Entre el 2010 y el 2012, las tasas de muerte por homicidio del municipio comienzan a descender, en casi 9 puntos (de 47,3 a 38,4). Con estas cifras, la violencia homicida de El Alto sería comparable con ciertos países centro americanos y Colombia.

El Alto – Tasas de homicidio por año



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

La distribución del homicidio en los distritos municipales es heterogénea y se presenta en todos ellos y en diferentes proporciones. Aunque el homicidio que se registra en el Distrito 1 ha disminuido ligeramente, concentra una tercera parte. Le siguen el Distrito 6, el Distrito 3 y el 4. En el otro extremo se encuentran los Distritos 7, 8 y 9.

La participación porcentual de homicidios del área rural del municipio presenta el 2009 un incremento de 9 puntos respecto al 2008, para reducirse significativamente los años 2010 y 2011. El 2012, 8 de cada 100 muertes violentas, habrían ocurrido en el área rural.

El Alto – Homicidios por años, según distritos municipales

Distrito	2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	%								
D 1	93	31,0	54	24,8	104	27,1	100	26,6	94	28,8
D 2	28	9,3	15	6,9	41	10,7	36	9,6	28	8,6
D 3	38	12,7	29	13,3	65	16,9	39	10,4	37	11,3
D 4	15	5,0	10	4,6	58	15,1	45	12,0	40	12,3
D 5	21	7,0	21	9,6	28	7,3	49	13,0	27	8,3
D 6	42	14,0	26	11,9	30	7,8	53	14,1	54	16,6
D 7	7	2,3	3	1,4	9	2,3	15	4,0	4	1,2
D 8	16	5,3	12	5,5	18	4,7	9	2,4	14	4,3
D 9	5	1,7	0,0	0,0	1	0,3	1	0,3	2	0,6
D 10	5	1,7	6	2,8	0	0,0	2	0,5	0,0	0,0
Rural	30	10,0	42	19,3	30	7,8	27	7,2	26	8,0
TOTAL	300	100,0	218	100,0	384	100,0	376	100,0	326	100,0
TASAS	38,6		27,4		47,3		45,3		38,4	

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

El Alto – Total de homicidios por Distrito



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

Si bien no se conocen a cabalidad los móviles de los homicidios en El Alto ni a nivel nacional por falta de adecuados registros y no se puede estimar la proporción de homicidios debidos a la delincuencia común o al crimen organizado, o los atribuibles a la violencia juvenil, es muy probable que el principal factor causal lo constituye la violencia interpersonal como la violencia intrafamiliar (caso de feminicidios) y a riñas y peleas provocadas en gran medida por el alto consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar y no las acciones del crimen organizado o el tráfico de drogas.

LOS HECHOS DELICTIVOS CONTRA LAS PERSONAS

Del grupo de hechos delictivos contra las personas, se han seleccionado los de mayor connotación social y violencia como son las lesiones graves y leves, lesiones gravísimas y violaciones atendidos por la División Personas y los de violación, estupro, abuso deshonesto y lesiones a menores de edad, atendidos por la División Menores y Familia, que también forman parte de los hechos y violencias ejercidos contra las personas.

La evolución del conjunto de estos hechos en el periodo considerado, muestra una tendencia clara de incremento. Entre el 2008 y el 2012, la comisión ha crecido en 58,5%. El crecimiento de los hechos de violación a adultos es de 53%; las lesiones a menores de 139% y el estupro se ha incrementado en un 206%.

Dentro de este grupo de hechos, las lesiones graves y leves que representaban el 2008 el 40%, en el 2012 representan cerca del 50%, en otros términos, de cada 2 hechos contra las personas, uno termina en lesiones graves y leves. Estos niveles de violencia interpersonal reflejan pobres capacidades de las personas para resolver conflictos de manera pacífica.

Otro hecho que denota niveles preocupantes es la violación cometida contra menores de edad y en general todos los cometidos contra ellos. El 2012 estos hechos representan el 33,4% del conjunto de delitos contra las personas.

Las cifras registradas en el periodo se muestran en el siguiente cuadro:

El Alto – Total de denuncias de hechos contra las personas por años, según tipo de delitos. 2008 a 2012

HECHO	2008	2009	2010	2011	2012
Lesiones gravísimas	0	0	0	0	21
Lesiones graves y leves	309	348	502	492	412
Violación	49	67	57	68	75
Abuso deshonesto	0	2	4	6	12
Lesiones (menores)	57	99	150	154	136
Violación (menores)	127	167	166	189	182
HECHO	2008	2009	2010	2011	2012
Estupro	16	24	27	30	49
Abuso deshonesto (menores)	35	32	60	60	53
TOTAL	593	739	966	999	940
TASAS POR 100 000 HABITANTES					
Lesiones gravísimas	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5
Lesiones graves y leves	39,8	43,8	61,8	59,2	48,5
Violación	6,3	8,4	7,0	8,2	8,8
Abuso deshonesto	0,0	0,3	0,5	0,7	1,4
Lesiones (menores)	7,3	12,5	18,5	18,5	16,0
Violación (menores)	16,4	21,0	20,4	22,8	21,4
Estupro	2,1	3,0	3,3	3,6	5,8
Abuso deshonesto (menores)	4,5	4,0	7,4	7,2	6,2
TOTAL	76,4	93,0	118,9	120,3	110,7

FUENTE: DIRECCION NACIONAL DE LA FELCC. 2013

Las tasas de denuncia de delitos contra las personas en El Alto, se presentan menores que las departamentales y las nacionales hasta el año 2010; superando a ambas el 2011 y situándose 19 puntos por debajo de la tasa nacional y 3 puntos por encima de la departamental el 2012. El 2011, las tasas nacional y departamental de hechos contra las personas descienden, mientras que las de El Alto encuentran su punto máximo y en el periodo los hechos contra las personas se han incrementado en 33 casos más por cada 100.000 habitantes en El Alto.

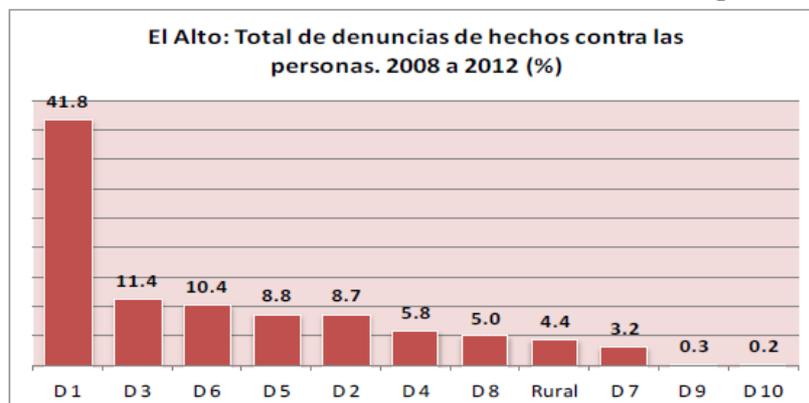
El Alto – Total de denuncias de hechos contra las personas por años, según distritos municipales

DISTRITO	2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Distrito 1	271	45,7	319	43,2	429	44,4	380	38,0	374	39,8
Distrito 2	67	11,3	60	8,1	106	11,0	76	7,6	61	6,5
Distrito 3	59	9,9	72	9,7	95	9,8	148	14,8	108	11,5
Distrito 4	33	5,6	47	6,4	35	3,6	70	7,0	61	6,5
Distrito 5	54	9,1	82	11,1	62	6,4	84	8,4	89	9,5
Distrito 6	55	9,3	68	9,2	111	11,5	114	11,4	91	9,7
Distrito 7	18	3,0	18	2,4	34	3,5	39	3,9	25	2,7
Distrito 8	20	3,4	30	4,1	40	4,1	54	5,4	68	7,2
Distrito 9	1	0,2	0	0,0	2	0,2	0	0,0	11	1,2
Distrito 10	1	0,2	2	0,3	4	0,4	1	0,1	1	0,1
Rural	14	2,4	41	5,5	48	5,0	33	3,3	51	5,4
TOTAL	593	100,0	739	100,0	966	100,0	999	100,0	940	100,0
TASA	76,4		93,0		118,9		120,3		110,7	

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

Con una participación del 41% en la comisión de delitos contra las personas, nuevamente es el Distrito 1 el que concentra la mayor proporción de hechos de violencia interpersonal en el conjunto municipal y en todo el periodo, en una relación de 3,6 veces más que los Distritos 2 y 3 que se sitúan en el segundo y tercer lugar. Son los Distritos 9 y 10 los que registran la menor participación en este tipo de hechos.

El Alto – Total de denuncias de hechos contra las personas por distrito



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

LOS HECHOS CONTRA LA PROPIEDAD

Los principales hechos y delitos que se cometen en El Alto son y con mucho, los de tipo patrimonial: los robos y los robos agravados, siguiéndole los hurtos, que no suponen violencia ni amenaza en su comisión y finalmente, los robos y hurtos cometidos por menores de 18 años. Todos ellos son los más importantes en la generación de inseguridad ciudadana.

Este grupo de hechos, además de ser el de mayor frecuencia en el periodo considerado, han tenido un crecimiento importante. En 2008, la tasa se situaba en 124, subiendo a 207 el 2012, esto es, 83 casos más por cada 100.000 personas, o un incremento promedio del 13% anual.

Dentro de este grupo de delitos, los robos y robos agravados son los de mayor incremento y su comisión implica violencia contra las personas y/o contra las cosas o bienes, por lo que puede afirmarse un incremento también de la violencia e incluso, su comisión con el uso de armas blancas y de fuego.

El Alto – Total de denuncias de hechos contra la propiedad por años, según tipo de delitos. 2008 a 2012

HECHO	2008	2009	2010	2011	2012
Hurto	188	211	251	238	301
Robo	346	404	536	511	706
Robo agravado	355	484	480	485	617
Robo (menores)	13	27	36	47	60
Hurto (menores)	6	9	16	23	11
TOTAL	908	1135	1319	1304	1695

TASAS POR 100 000 HABITANTES

Hurto	24,2	26,6	30,9	28,6	35,5
Robo	44,6	50,8	66,0	61,5	83,2
Robo agravado	45,7	60,9	59,1	58,4	72,7
Robo (menores)	1,7	3,4	4,4	5,7	7,1
Hurto (menores)	0,8	1,1	2,0	2,8	1,3
TOTAL	116,9	142,8	162,3	157,0	199,7

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

A pesar de ser los hechos delictivos de mayor importancia en El Alto, sus tasas se sitúan por debajo de las departamentales y de la tasa nacional, es decir, comparativamente se cometen menos de estos hechos en El Alto que en el departamento de La Paz o a nivel nacional.

El Alto – Total de denuncias de hechos contra la propiedad, según distritos municipales

DISTRITO	2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	%								
D 1	291	32,0	517	45,6	539	40,9	373	28,6	560	33,0
D 2	150	16,5	128	11,3	324	24,6	171	13,1	216	12,7
D 3	108	11,9	138	12,2	125	9,5	168	12,9	159	9,4
D 4	48	5,3	37	3,3	92	7,0	140	10,7	137	8,1
D 5	76	8,4	77	6,8	75	5,7	109	8,4	123	7,3
D 6	133	14,6	133	11,7	48	3,6	117	9,0	181	10,7
D 7	28	3,1	16	1,4	35	2,7	75	5,8	103	6,1
D 8	46	5,1	64	5,6	30	2,3	77	5,9	72	4,2
D 9	14	1,5	5	0,4	18	1,4	41	3,1	21	1,2
D 10	12	1,3	1	0,1	16	1,2	27	2,1	107	6,3
Rural	2	0,2	19	1,7	17	1,3	6	0,5	16	0,9
TOTAL	908	100,0	1135	100,0	1319	100,0	1304	100,0	1695	100,0
TASA	116,9		142,8		162,3		157,0		199,7	

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

El Alto – Total de denuncias de hechos contra la propiedad por Distritos



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

La importancia de los hechos contra la propiedad para la seguridad ciudadana radica en que al ser cometidos en su mayoría en espacios públicos y en las viviendas, son los que generan mayores niveles de percepción de inseguridad y los que provocan mayores cambios en el comportamiento social de las personas, pues afectan su tranquilidad, provocan sospecha, temor y desconfianza en las relaciones sociales.

Por otra parte, el riesgo y la probabilidad de la victimización por este tipo de hechos, conduce al establecimiento de mecanismos de autoprotección individual, particularmente cuando se trata de robo en las viviendas, como son la elevación de los muros de los lotes, crianza de perros guardianes y otros mecanismos de protección de las viviendas.

En vecindarios mejor organizados, se van adoptando medidas como vigilancia vecinal o la contratación de servicios de seguridad privada por parte de familias que pueden costearlas: el árbol de llamadas entre vecinos en caso de conocerse algún incidente o medidas de tipo disuasivo como anuncios de drásticas sanciones a quien fuera encontrado cometiendo robos y otros. Algunas veces, los delitos contra el patrimonio han

sido objeto de medidas drásticas con los delincuentes encontrados en flagrancia, como son los linchamientos ejecutados a nombre de la justicia comunitaria.

EL ROBO DE VEHÍCULOS

Otro delito patrimonial pero cuyos registros provienen de otra instancia policial (DIPROVE), son los robos de vehículos, cuya tasa se ha incrementado en más de tres casos por cada 100.000 habitantes en los cinco años considerados. Comparativamente sin embargo, en El Alto se cometen proporcionalmente muchos menos robos de vehículos que en el departamento y en el país.

El Alto – Tasa de robo de vehículos



De acuerdo a la información que se maneja, las zonas en las que han ocurrido la mayor cantidad de robo de vehículos, a lo largo de los últimos años (del 2009 al 2012) son: 12 de Octubre con 42 casos en estos cuatro años, 16 de Julio con 34 casos, Alto Lima con 23 casos, Ballivián y Villa Dolores con 15 casos cada una, Senkata con 13 casos, Río Seco y Villa Adela con once casos cada una, y Ciudad Satélite con 10 casos, tal como puede apreciarse en el siguiente cuadro.

LA TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es el delito denominado como la esclavitud de la época moderna y afecta seriamente no solamente a sus víctimas, sino también a sus familias. Es en los últimos años que en el país comienza a visibilizarse y cobrar la importancia debida, aunque las verdaderas cifras sobre su magnitud no han sido todavía establecidas.

Se define como la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación, que incluye prostitución, explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud, retirada de órganos y prácticas semejantes.

El Alto – Total de denuncias de trata y tráfico de personas por años, según tipo de delito

HECHO	2008	2009	2010	2011	2012
Trata de seres humanos	53	72	66	37	112
Tráfico de menores					
Tráfico de migrantes		6	3	1	1
Reducción a la esclavitud					
Tráfico de órganos humanos					
Proxenetismo adultos	5		4	7	4
Proxenetismo menores					
Corrupción de menores	9		1	2	
Corrupción de mayores			4	3	10
TOTAL	67	78	78	50	127
TASAS POR 100 000 HABITANTES					
Trata de seres humanos	6,8	9,1	8,1	4,5	13,2
Tráfico de menores					
Tráfico de migrantes		0,8	0,4	0,1	0,1
Reducción a la esclavitud					
Tráfico de órganos humanos					
Proxenetismo adultos	0,6		0,5	0,8	0,5
Proxenetismo menores					
Corrupción de menores	1,2		0,1	0,2	
Corrupción de mayores			0,5	0,4	1,2
TOTAL	8,6	9,8	9,6	6,0	15,0

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC, 2013

No obstante los niveles de sub registro de este delito, las tasas de El Alto son mucho más elevadas que las departamentales y nacionales, sobre todo el 2012, donde superan en más de tres veces al nivel nacional y en dos y media veces al nivel departamental.

Debe remarcarse el hecho de que los delitos de trata, sobre todo con fines de explotación Sexual afectan sobre todo a mujeres y lesiona derechos fundamentales como la igualdad, la libertad, la seguridad, la integridad personal y la dignidad.

EL CRIMEN ORGANIZADO

En esta categoría de delitos, se han considerado los siguientes: secuestro, extorsión, Organización criminal nacional y asociación delictuosa. Las tasas reflejan que en El Alto, el crimen organizado es fluctuante y menores que a nivel departamental y nacional, es decir, que su presencia aún no tiene niveles de visibilidad.

El crimen organizado sin embargo, por sus características de clandestinidad es un fenómeno difícilmente detectable y por sus móviles y objetivos, tiene relación con múltiples y diferentes delitos. Además, puede incrementar su accionar con relativa facilidad, aprovechando las circunstancias de grupos de alta vulnerabilidad social.

El Alto – Tasa de denuncia de hechos de crimen organizado



FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

El Alto – Total de denuncias de hechos de crimen organizado por años, según distritos municipales

DISTRITO	2008		2009		2010		2011		2012	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
D 1	15	45,5	13	65,0	14	66,7	10	37,0	7	41,2
D 2	3	9,1	1	5,0	0	0,0	4	14,8	2	11,8
D 3	3	9,1	3	15,0	2	9,5	2	7,4	0	0,0
D 4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	11,1	2	11,8
D 5	4	12,1	1	5,0	1	4,8	0	0,0	4	23,5
D 6	4	12,1	1	5,0	2	9,5	3	11,1	0	0,0
D 7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	3,7	0	0,0
D 8	1	3,0	0	0,0	0	0,0	2	7,4	0	0,0
D 9	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
D 10	0	0,0	0	0,0	1	4,8	0	0,0	0	0,0
Rural	3	9,1	1	5,0	1	4,8	2	7,4	2	11,8
TOTAL	33	100,0	20	100,0	21	100	27	100,0	17	100,0
TASA	4,2		2,5		2,6		3,3		2,0	

FUENTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE LA FELCC. 2013

Durante los años 2009 y 2010, el Distrito 1 concentra dos terceras partes de la comisión de delitos del crimen organizado, es decir, que allí se registraron 2 de cada 3 casos, para descender en casi 30 puntos porcentuales el 2011 y remontar el 2012, año en que concentra el 41% del total de casos.

En el Distrito 5, la comisión de estos delitos prácticamente se ha duplicado el 2012 respecto del 2008, en tanto que en los distritos 3, 6, 7, 8, 9 y 19 no se habrían registrado ningún caso el 2012.

LAS PANDILLAS JUVENILES

El fenómeno de la violencia de las pandillas juveniles ligadas a actos delictivos y de violencia presenta niveles importantes de repercusión en la vida de las principales ciudades del país, pues se van convirtiendo en una amenaza para la seguridad ciudadana urbana y además, conforman un espacio de vulneración a los derechos humanos, tanto de sus integrantes como de las víctimas de sus acciones.



No se cuenta con estudios sistemáticos sobre las pandillas y existe confusión acerca de lo que en realidad son y las características particulares que las identifiquen como diferentes de otro tipo de agrupaciones juveniles. Las únicas estadísticas que permiten un acercamiento a las pandillas juveniles, provienen de los registros policiales.

Estudios realizados en otros países⁵³, definen a las pandillas como agrupaciones esencialmente juveniles y urbanas que se construyen u organizan a partir de “la construcción de un tiempo social paralelo” y se configuran sobre unas condiciones sociales específicas, como son el territorio, la edad, el sexo y su presencia en medios urbanos.

La construcción de un tiempo social paralelo se refiere a que estos grupos organizan su vida, de manera distinta y al margen del tiempo social y de las dinámicas sociales establecidas o vigentes en la colectividad de la que emergen. No constituyen solamente una manifestación de protesta, crítica o rebelión contra un orden establecido, como en muchos grupos juveniles, se trata de una profunda ruptura de los vínculos con las instituciones fundamentales de la sociedad: familia, escuela y trabajo que son los espacios organizadores de los comportamientos socialmente aceptados.

De allí que la población pandillera crea sus propias normas y pautas de actuar, sentir y pensar que implican la ruptura con el orden social vigente: abandonan la familia, la escuela y no siempre ejercen una actividad productiva formal o estable, por lo que tampoco tienen ingresos y la satisfacción de sus necesidades de supervivencia se realiza por la vía de la ilegalidad, reforzándose sus condiciones de pobreza.

El principal referente socio afectivo de los pandilleros es el lugar de encuentro o de vida conjunta con sus pares (la esquina, la plaza, la calle). Los conflictos y la ruptura con la familia, la escuela y el trabajo, influyen decisivamente en la entrega incondicional al grupo que le brinda apoyo y protección incondicional (muchas veces negado en la propia familia), pero a cambio de la total adhesión al grupo y al cumplimiento de sus normas y reglas.



Entre los aspectos y factores de riesgo de la emergencia de grupos pandilleros se encuentran:

- Las condiciones de pauperización o deterioro socioeconómico manifiestas en menores oportunidades de empleo para las familias y sus consecuentes reducidos niveles de ingreso que afectan directamente sobre su capacidad para satisfacer las necesidades de sus miembros, siendo los de menores de edad los más afectados.
- El incremento de la inequidad entre los sectores más ricos y los más pobres, generando situaciones de consumo suntuario entre los primeros, que actúan como efecto demostración sobre los segundos.
- Los fenómenos de migración interna (campo / ciudad), por los cuales, grupos de origen rural van insertándose en áreas citadinas en condiciones de desventajas y carencias de todo tipo, como servicios básicos, educación y empleo y con altas expectativas de lograr mejor calidad de vida.
- La persistencia de rasgos culturales que propician comportamientos de violencia hacia las mujeres, niños, junto con elevados niveles de consumo de alcohol. A ello se va sumando el incremento del consumo de drogas.
- La poca visibilidad de niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, y el uso de la violencia por parte de ellos, como medio de visibilidad social.
- La ausencia o las deficiencias de programas de prevención sostenidos y que incorporen en sus estrategias, los principios y enfoques de derechos humanos, así como las garantías de protección social y jurídica (y de restitución de derechos) reconocidos para los menores de 18 años de edad fundamentados en el interés superior del niño (reconocimiento del bienestar integral de la infancia y la niñez)

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Según la OPS, la violencia intrafamiliar es toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica, la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia.

Los casos de violencia intrafamiliar atendidos por la nueva Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, antes Brigadas de Protección a la Familia, entre el 2008 al 2012 completan el panorama de la inseguridad ciudadana. Las cifras presentadas a continuación confirman el incremento sostenido de la violencia física, sobre todo desde el año 2010. En este periodo, este tipo de violencia pasó del 35% al 50%, o sea, un aumento de 15 puntos porcentuales. La violencia psicológica registra un descenso en el 2010 y el 2012. El 2011, ambos tipos de violencia han presentado proporciones similares.

La violencia sexual es la que menos casos registra en el conjunto de los casos, sin embargo debe hacerse notar que es la que se comete sobre todo contra niñas y mujeres y la que menos se denuncia, atiende y persigue penalmente.

El Alto – Total de denuncias atendidas por la FELCV por años según tipo de casos (2008 -2012)

TIPO DE VIOLENCIA	2008	2009	2010	2011	2012
Violencia física	1190	1036	1682	1671	1868
Violencia psicológica	784	723	1836	1794	1316
Violencia Sexual	28	21	16	16	10
Otros problemas familiares	1790	1570	1248	576	529
Total	3792	3350	4782	4057	3723
PORCENTAJE					
Violencia física	31,4	30,9	35,2	41,2	50,2
Violencia psicológica	20,7	21,6	38,4	44,2	35,3
Violencia Sexual	0,7	0,6	0,3	0,4	0,3
Otros problemas familiares	47,2	46,9	26,1	14,2	14,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: FELCV EL ALTO. 2013

El Alto – Tasas de violencia



FUENTE: FELCV EL ALTO. 2013

El Alto – Casos atendidos por la FELCV por grupos de edad de las víctimas, según tipo de atención y sexo (2012)

Tipo de atenciones	< 12	13 - 17	18 - 30	31 - 45	46 - 59	60 +	Total
Mujeres							
Violencia física	0,0	19,2	56,9	52,3	50,0	17,4	47,9
Violencia psicológica	2,2	10,8	33,6	35,8	35,8	13,0	30,6
Violencia Sexual	0,0	0,6	0,4	0,1	0,0	0,0	0,2
Otros problemas familiares	51,6	44,9	2,7	1,7	4,5	19,6	8,7
Total	53,8	75,4	93,6	90,0	90,2	50,0	87,5
Hombres							
Violencia física	0,0	0,0	2,4	2,7	2,8	4,3	2,3
Violencia psicológica	0,0	0,6	3,6	6,8	4,1	39,1	4,7
Violencia Sexual	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros problemas familiares	45,8	24,0	0,4	0,6	2,8	6,5	5,5
Total	46,2	24,6	6,4	10,0	9,8	50,0	12,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: FELCV EL ALTO. 2013

La violencia intrafamiliar tiene sus principales víctimas en las mujeres de toda edad pero principalmente a las jóvenes y ha venido ocupando una de las preocupaciones centrales en la ciudadanía y una clara demanda para la acción política. En El Alto, la atención de la FELCV registra un 57% de casos de violencia física contra mujeres de 18 a 30 años que la denuncian, siendo la proporción de las que sufren esta violencia del 19% para mujeres de 13 a 17 años durante el 2012.

Las mujeres comprendidas entre los 31 a 59 años, son afectadas en más del 50% por la violencia física y las de 60 y más en un 17%.

La violencia física registrada contra los hombres se presenta a partir de los 18 años en adelante, siendo los adultos mayores los que la sufren en mayor proporción. Es también este grupo el mayor victimizado por la violencia psicológica.

LA JUSTICIA POR MANO PROPIA, COMO FORMA DE AUTODEFENSA ANTE LA VIOLENCIA

Es poca la información que se tiene sobre las acciones que la población realiza en respuesta a los niveles de inseguridad ciudadana y la falta de castigo a los delincuentes. La justicia por mano propia es una forma de responder a estos hechos como una acción de autodefensa ante la falta de resolución a los actos de violencia que ocurren especialmente en cuanto a robos a la propiedad se refiere.



De acuerdo a una investigación realizada el año 2008, los “ajusticiamientos populares” son fenómenos extrajudiciales en los cuales la población “imbuida de desesperanza y furia colectiva toman la justicia en sus manos”: i) procediendo a castigar físicamente a los “infractores de la ley” o “las buenas costumbres”, y ii) en algunos casos quitándoles la vida (golpeándoles, colgándoles y quemándoles).

El Alto sobresale como una de las ciudades que presenta más casos de ajusticiamiento popular a nivel nacional, según datos del Defensor del Pueblo (2007-2008) se tiene que del 100% de los casos cubiertos por medios de comunicación, 45% ha ocurrido en el departamento de Cochabamba, mientras que La Paz y Santa Cruz tienen el 40% y Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca tienen el 15% restante.

Los casos de justicia popular en El Alto se incrementaron de manera sostenida en los últimos años, tanto en términos de casos de tentativa de linchamiento como en linchamientos consumados. La información recogida por el investigador Mollericona (de 2001 al primer semestre de 2008), muestran que hubo un incremento de 6 casos el 2001 hasta 29 el año 2007, el número de casos consumados se elevaron para el 2007 (de 1 a 7 casos en relación al año 2006). En el primer semestre de 2008, se registraron 16 casos, mostrando tendencias de incremento similares a los anteriores años.

El Alto – Casos de Linchamiento (2001 – 2008)

AÑO	Nº DE CASOS	INTENTO	CONSUMADO	PORCENTAJE
2001	6	6		7
2002	4	3	1	5
2003	1		1	1
2004	1	1		1
2005	19	19		22
2006	12	11	1	14
2007	29	22	7	33
2008	16*	16		17
TOTAL	88	78	10	100

FUENTE: MOLLERICONA, CON BASE EN DATOS DE REVISIÓN DEMOGRÁFICA. 2008

* Datos al primer semestre del año 2008

INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

Entre los componentes de la oferta pública en materia de seguridad ciudadana se encuentran el personal policial y los aspectos de infraestructura, equipamiento y tecnología con los que cumple sus funciones. La fuerza policial representa uno de los servicios más importantes en este campo y entre sus tareas fundamentales se encuentran la prevención y el control del delito, de los comportamientos violentos y de las faltas y contravenciones que alteran el orden público.

En otros términos, en el mantenimiento de la paz social y la protección de todos los ciudadanos frente al riesgo de ser víctimas de hechos que afecten sus vidas, sus propiedades y sus derechos ciudadanos, protección que implica el recurso de la fuerza y la persecución criminal como medio para enfrentar los efectos de la inseguridad ciudadana.

LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD

En el Municipio de El Alto existen 76 ambientes destinados a las funciones administrativas y de los diferentes servicios policiales y uno en el que cumple funciones la Guardia Municipal que están distribuidos en 9 de los 14 distritos municipales, como se describe a continuación:

El Alto – Infraestructura de la seguridad ciudadana por tipo de servicio, según distrito (2013)

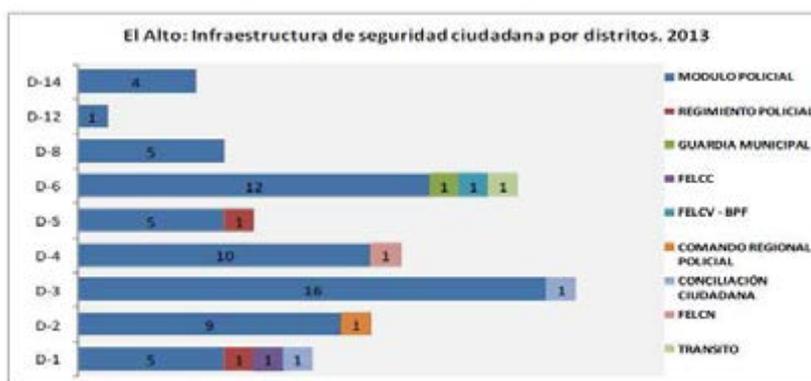
DISTRITO	MODULO POLICIAL	REGIMIENTO POLICIAL	GUARDIA MUNICIPAL	FELCC	FELCV - BPF	COMANDO REGIONAL POLICIAL	CONCILIACIÓN CIUDADANA	FELCN	TRANSITO	TOTAL
D-1	5	1		1			1			8
D-2	9					1				10
D-3	16						1			17
D-4	10							1		11
D-5	5	1								6
D-6	12		1		1				1	15
D-8	5									5
D-12	1									1
D-14	4									4
TOTAL	67	2	1	1	1	1	2	1	1	77

FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – GAMEA 2012.

Como se advierte, la mayor parte de esta infraestructura (87%) son módulos policiales o destacamentos operativos encargados de los patrullajes en los diferentes barrios y vecindarios.

El resto de los servicios policiales, incluyendo a la policía de investigaciones (FELCC) y a la que atiende los casos de violencia intrafamiliar, cuentan con un solo ambiente cada uno, en el distrito 1 el primero y en el distrito 6 el segundo.

El Alto – Infraestructura de seguridad ciudadana por distritos



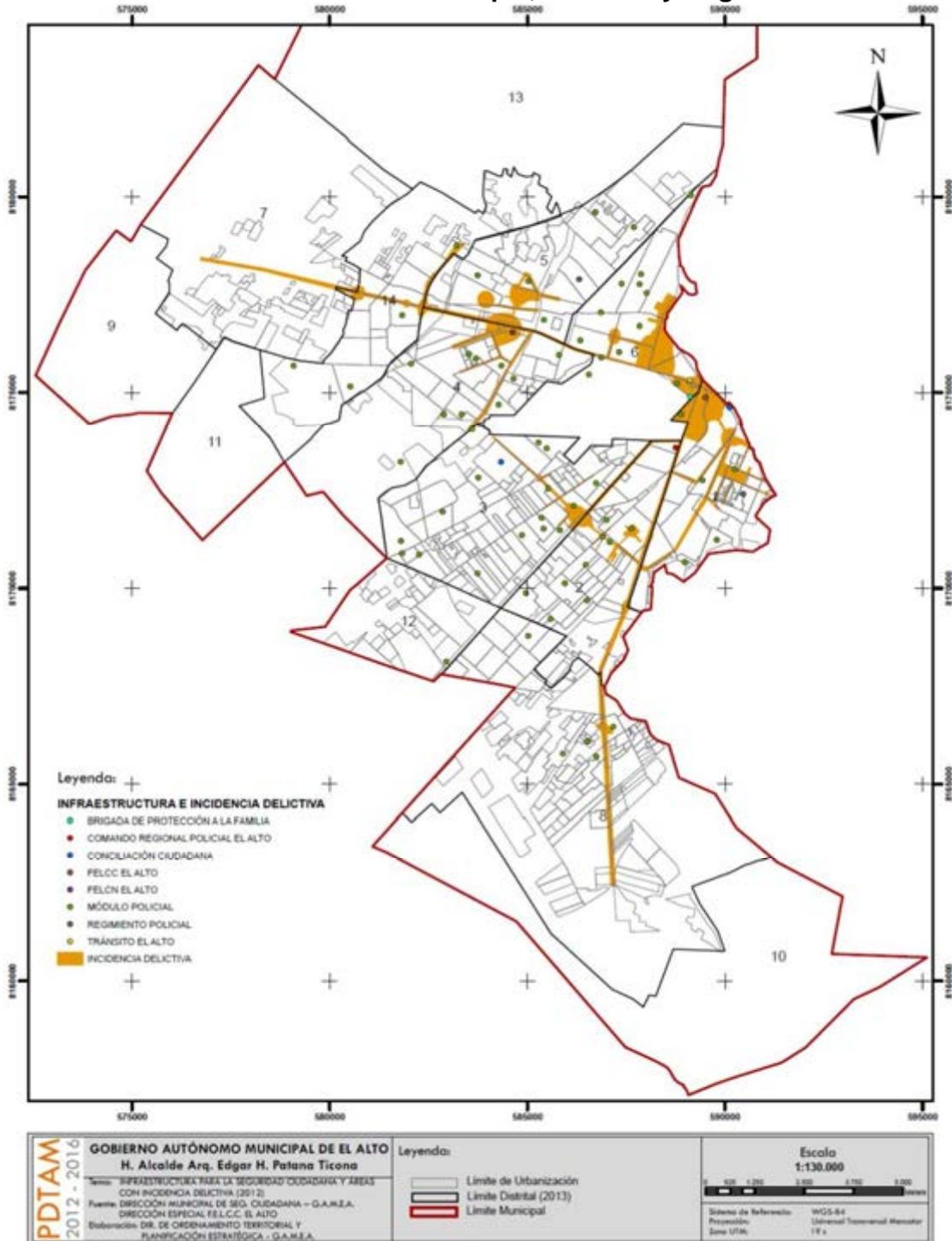
FUENTE: DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – GAMEA, 2012

El conjunto de servicios policiales está al mando del Comando Policial Regional de El Alto y se organiza como sigue:

- El Comando Policial Regional de El Alto
- Distritos Policiales N° 3 y 5
- 8 Unidades Policiales: Organismo Operativo de Tránsito, Radio Patrulla 110, Brigada de Protección a la Familia, Bomberos, Patrulla de Auxilio a la Ciudadanía, Policía
- Comunitaria, Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

- 65 Módulos Policiales, cuya distribución territorial señala que los distritos 2, 3, 4 y 6 concentran el 70 % de los existentes, tal como se refleja en el siguiente gráfico y en el siguiente mapa:

El Alto – Ubicación de la Guardia Municipal, Módulos y Regimientos Policiales



FUENTE: GAMEA

Con el propósito de “proporcionar seguridad plena al área urbana de El Alto”, para supervisar y controlar constantemente las áreas de mayor conflictividad y recurrencia delictiva y disponer de información útil que permita reaccionar y generar respuestas inmediatas, el GAMEA ha desarrollado una estrategia de intervención de la gestión municipal, mediante el inicio de un programa de fortalecimiento a la lucha contra la inseguridad y ausencia de control a través de la implementación de un Sistema de Video Vigilancia permanente, como un nuevo componente eficaz y eficiente de apoyo a las labores de seguridad ciudadana y de prevención de los delitos en el Municipio.

Este programa de Apoyo al Sistema de Seguridad Ciudadana de El Alto consiste en la implementación de una solución tecnológica para supervisar, monitorear, áreas estratégicas y coadyuvar en la prevención y disminución de los índices de incidentes delictivos e inseguridad ciudadana, que se concretiza en la instalación de cámaras, bocinas y alarmas en diferentes zonas del municipio alteño.

PERSONAL POLICIAL Y SU DISTRIBUCIÓN

Según datos del Comando General de la Policía Boliviana, en el Comando Policial Regional de El Alto estaban destinados aproximadamente 2.700 efectivos, conformados por:

- 145 jefes y oficiales y el resto policías de base o clases.
- 700 efectivos destinados a tareas de seguridad física en entidades públicas y privadas, en comisión de estudios, suspendidos por procesos ante el Tribunal Disciplinario, bajas médicas, o cumpliendo los periodos de prenatal y lactancia, Esto significa que uno de cada cuatro policías destinados al Comando Regional de El Alto, no cumple funciones de patrullaje preventivo o de control de la delincuencia.
- 2000 policías destinados a las 8 Unidades Policiales, a los dos Distritos Policiales y a los 67 módulos, lo que hace un promedio general de 26 uniformados por cada una de estas unidades, incluyendo también al personal administrativo, quedando muy pocos para el patrullaje. De hecho, la información del Comando General de la Policía Boliviana refiere que cada módulo policial cuenta solamente con 3 efectivos por servicio (turnos de 6 horas), lo que significa el incumplimiento, o la imposibilidad de cumplir el patrullaje por parejas, como medio de seguridad del propio personal policial.



Estas cifras demuestran que el personal policial es visiblemente insuficiente para realizar el conjunto de servicios establecidos y requeridos por la población. De hecho, la relación



policía/habitantes según la información oficial de la Policía Boliviana sería de 1 policía por cada 295 habitantes, relación que no sería alarmante si éstos contaran con los suficientes medios de vigilancia y control de la violencia y el delito, además de la adecuada capacitación para realizarlas de manera eficaz.

Por su parte, la relación del personal por unidad de superficie es de 1 policía por cada 7 km², situación que sí se demuestra preocupante, sobre todo si se considera que la vigilancia preventiva y de control que se realiza o debe realizar desde los módulos, es a pie. Estas condiciones de desempeño de los principales servicios policiales de la seguridad ciudadana, llevan a la conclusión de su ineficacia para vigilar y combatir los niveles de violencia y criminalidad en el Municipio de El Alto.

El personal policial del Comando Regional, cuenta con el apoyo de la Guardia Municipal, dependiente de la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana en la realización de operativos de control del consumo de bebidas alcohólicas en bares, cantinas y discotecas, junto a sus actividades cotidianas de control de alimentos y del cumplimiento de requisitos de funcionamiento de los establecimientos económicos.

2. JUSTIFICACION DEL TEMA

Ante la creciente inseguridad ciudadana en el País el Gobierno Central mediante el Decreto supremo 1436 tiene por objeto reglamentar la Ley N° 264, de 31 de julio de 2012, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Para una Vida Segura, estableciendo mecanismos y Procedimientos para su implementación.

Dentro de estos mecanismos en lo que se refiere a infraestructura se encuentra la creación de Estaciones Policiales Integrales (EPIs) con las siguientes características:



FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES POLICIALES INTEGRALES

I. Las Estaciones Policiales Integrales podrán estar conformadas por:

1. Unidades Policiales
2. Servicios de Patrullaje
3. Unidad de Protección a la Familia
4. Comisaría de Contravención Policial y Conciliación Ciudadana;
5. Unidades especializadas de investigación.
6. Entidades no policiales



7. Juzgados Contravenciones
8. Ministerio Público con Fiscal y Médico Forense
9. Oficina de Defensoría de la niñez y adolescencia; Servicios Legales Integrales de Atención y Protección a la Familia.

II. Las instituciones cuyas dependencias funcionen en las Estaciones Policiales Integrales, asignarán personal y medios necesarios para su funcionamiento y coordinarán la implementación de planes, programas y proyectos en seguridad ciudadana de manera conjunta.

III. El Ministerio de Gobierno, la Policía Boliviana y las Entidades Territoriales Autónomas consensuarán la implementación progresiva de las Estaciones Policiales Integrales en base a estudios técnicos definidos en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana y el presente Decreto Supremo, estableciendo el número y ubicación de las mismas.

IV. Las Estaciones Policiales Integrales podrán implementar Casas de Justicia de forma progresiva y en el marco de los servicios que éstas prestan, previa coordinación entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Justicia.

SOBRE LA INFRAESTRUCTURA

I. Las Estaciones Policiales Integrales deberán contar con la infraestructura adecuada para su funcionamiento; asimismo, deberán tener acceso a vías libres transitables para su desenvolvimiento y accesos para personas con discapacidad.

II. Las Entidades Territoriales Autónomas en base a las responsabilidades establecidas en la Ley N° 264 y el presente Decreto Supremo construirán y equiparán las Estaciones Policiales Integrales en base a los diseños técnicos establecidos por el Ministerio de Gobierno y el Comando General de la Policía Boliviana.

Actualmente no basta con los recursos turísticos con que contamos, es necesario diversificar y ampliar nuevos horizontes en este mercado. También se lo considera como el “Gigante dormido” en nuestro país, ya que el poseer la tierra no es suficiente, si no que es una parte fundamental para consolidar al turismo como una fuente inagotable de divisas. En contra partida, gracias al turismo ha sido posible la conservación de innumerables áreas naturales, los cuales han prometido proteger la flora y fauna de determinados lugares en diversos países. En resumen el turismo es un agente de la cultura.

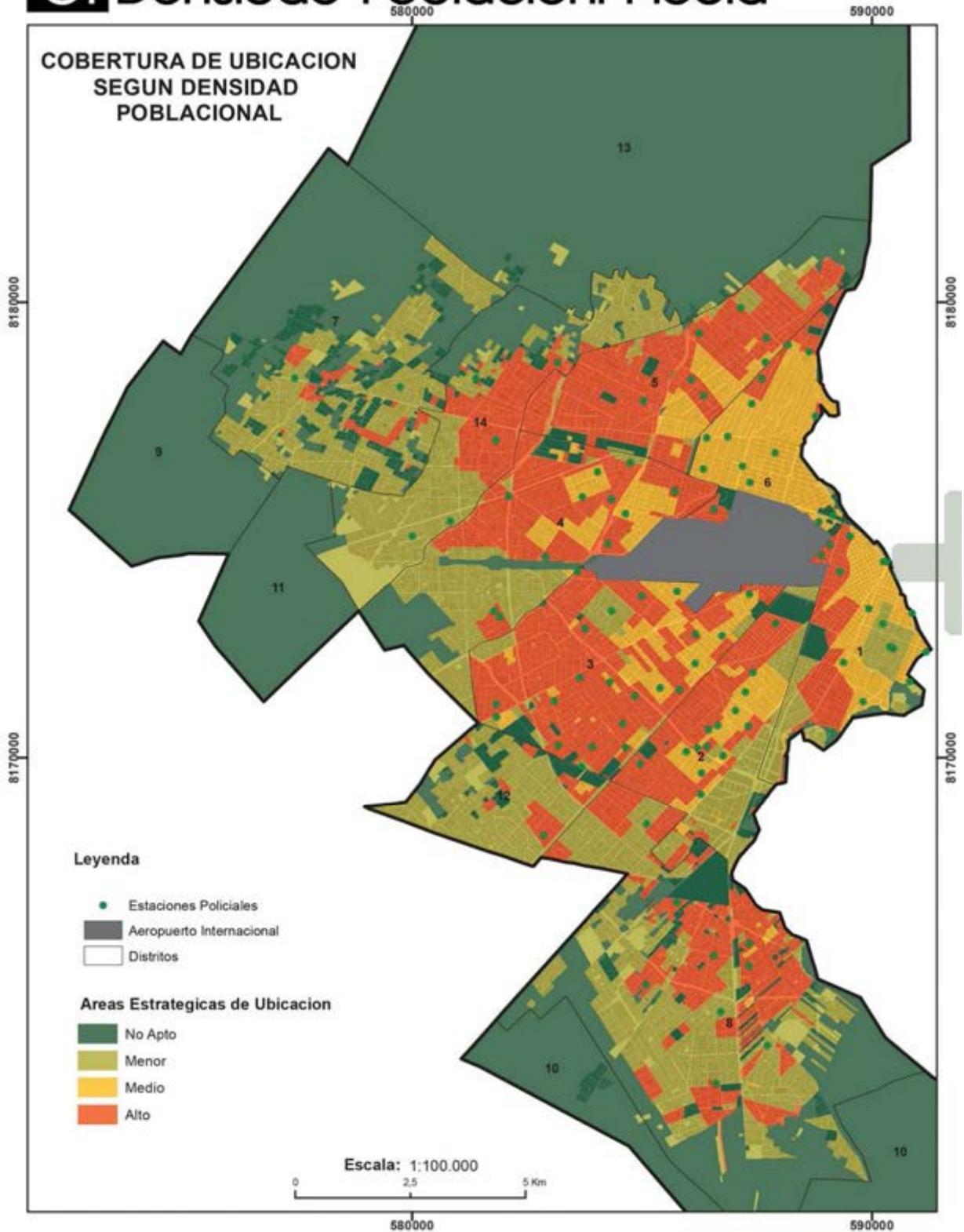
JUSTIFICACIÓN DEL SITIO DE INTERVENCIÓN

Se está tomando 3 parámetros para localizar el sitio de intervención adecuado:

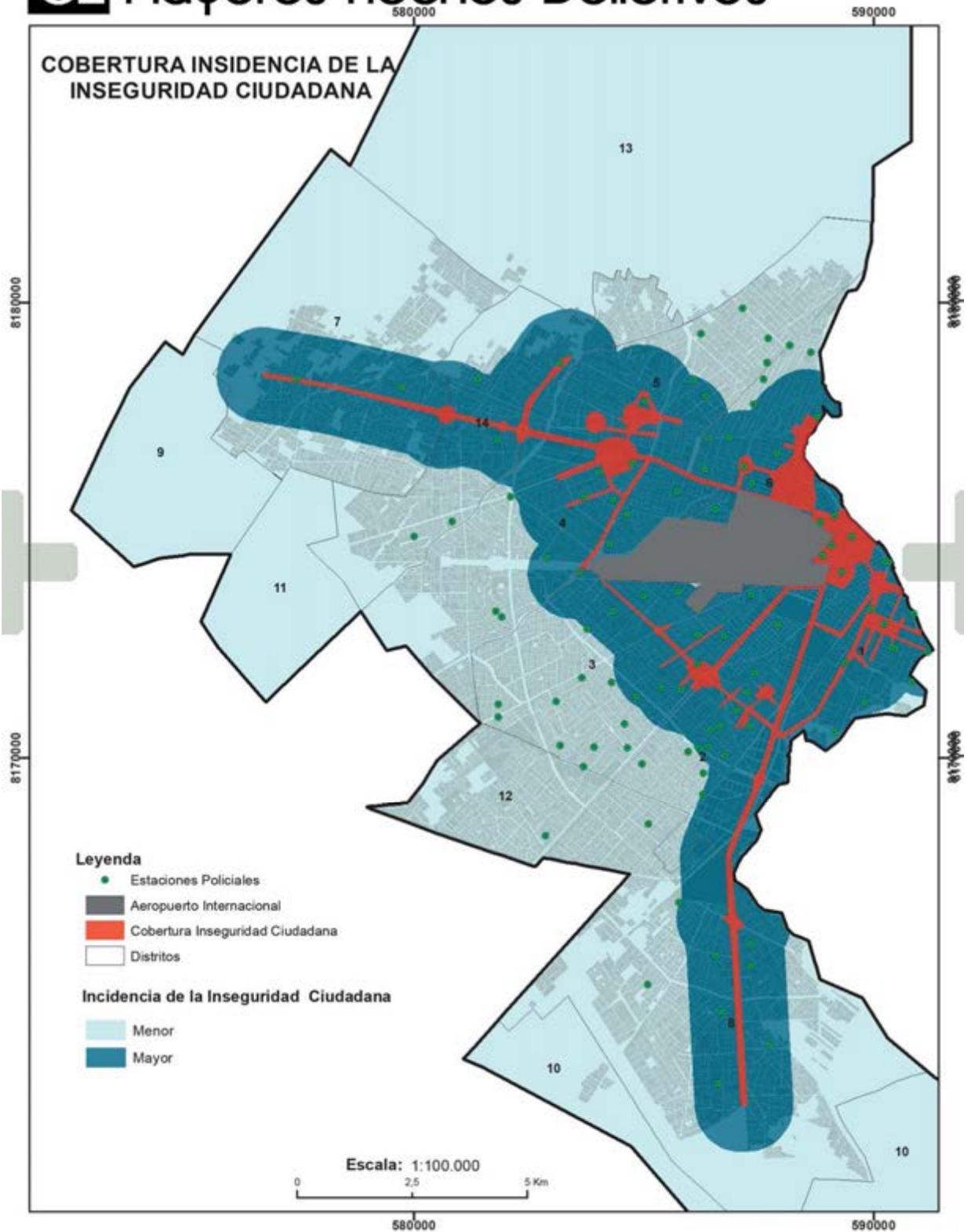
1. Cobertura de la Ubicación según la Densidad Poblacional
2. Cobertura de la incidencia de la Inseguridad Ciudadana y hechos delictivos
3. Áreas céntricas según ubicaciones de Módulos Policiales



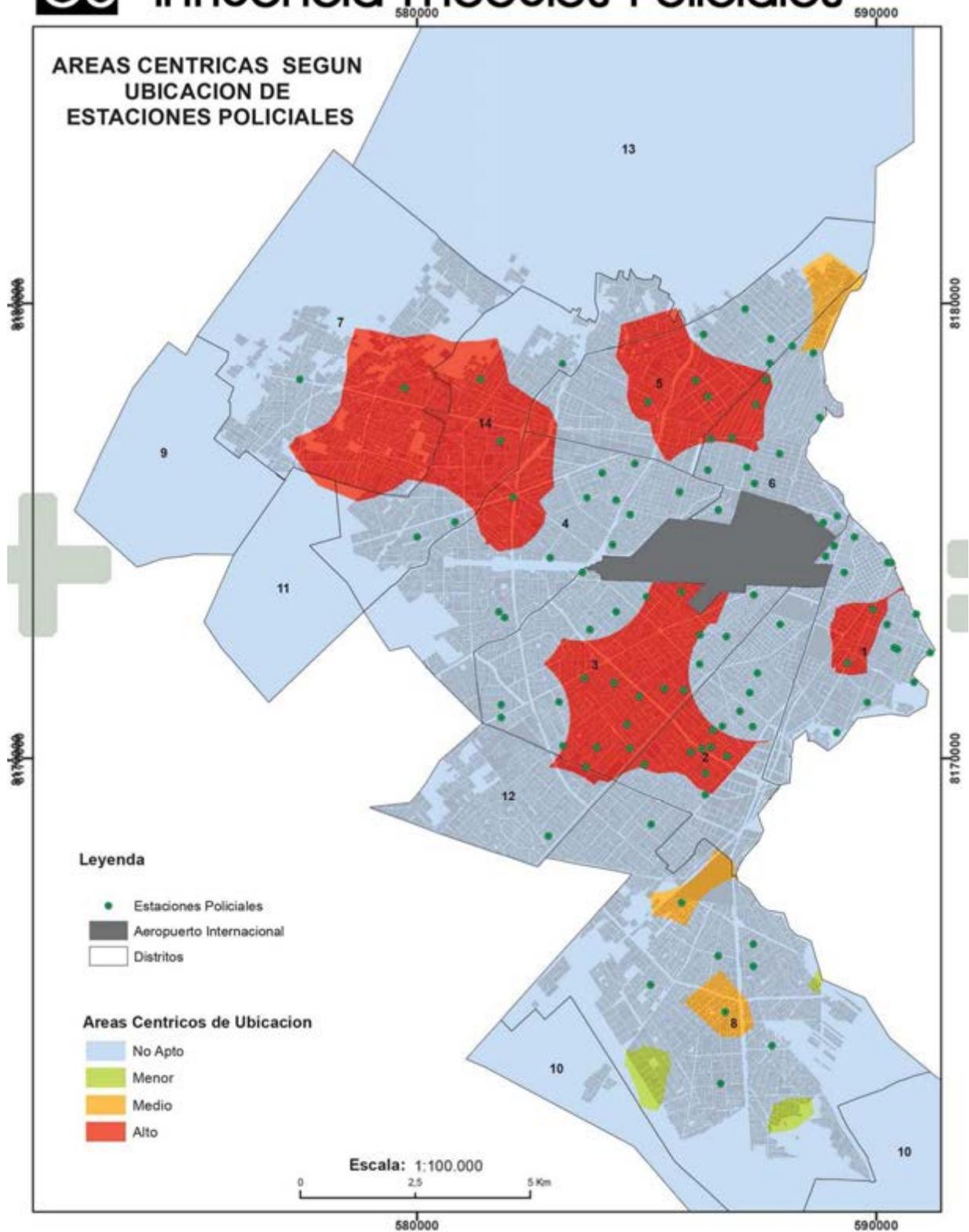
01 Densidad Poblacional Media

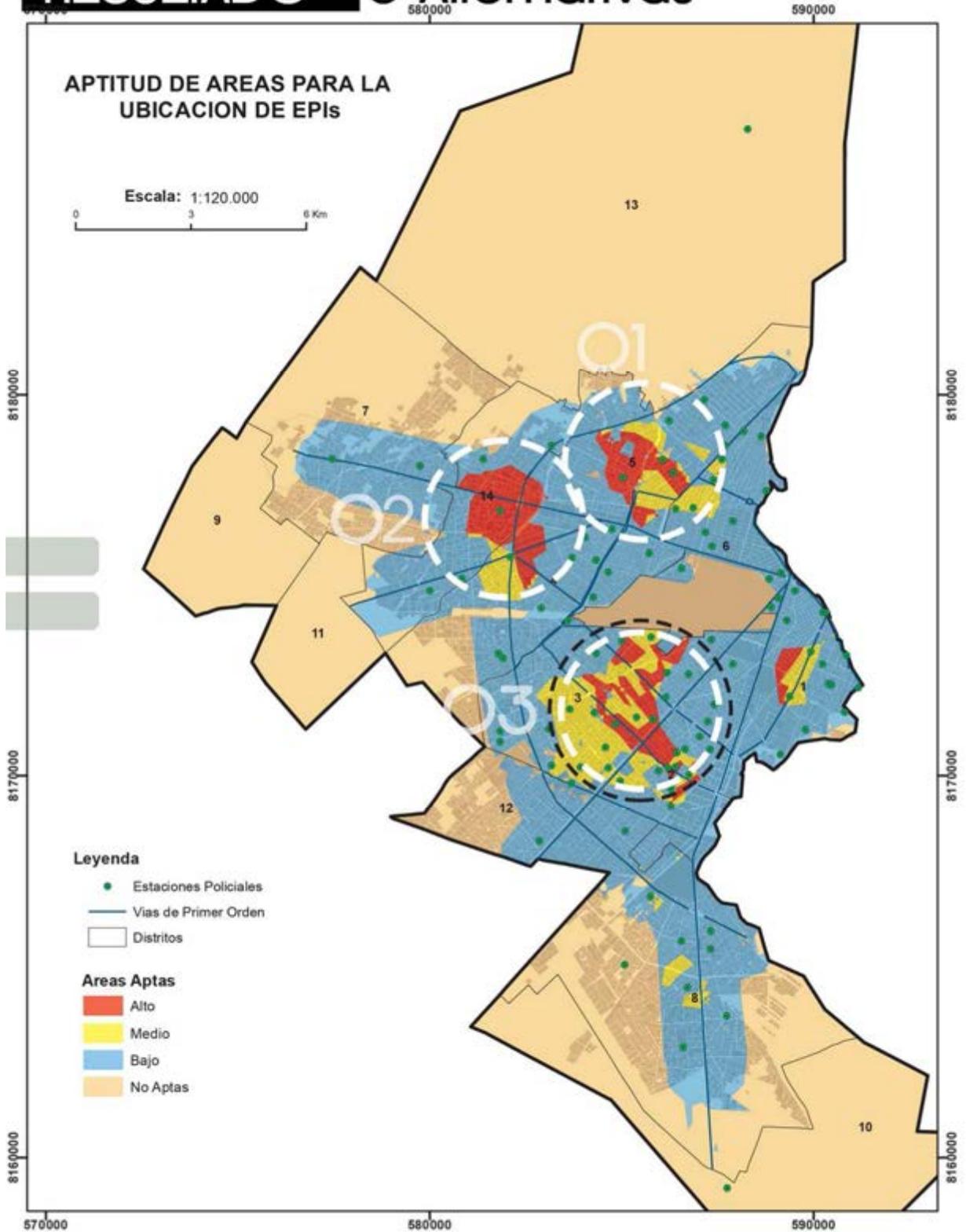


O2 Mayores hechos Delictivos



03 Influencia modulos Policiales



RESULTADO**3 Alternativas**

Según el análisis realizado y la georeferenciación de los 3 mapas nos da como resultado 3 alternativas:

1. OPCION 1 Distrito 5 y 6, actualmente ya existe una estación policial Integral en funcionamiento en esta área.
2. OPCION 2 Distrito 14 no cuenta con una EPI, tiene un alto índice delictivo pero no tiene una densidad poblacional considerable
3. OPCION 3 Distrito 3 no cuenta con una EPI, tiene un alto índice delictivo, tiene una densidad poblacional considerable.

La opción 3 es la más indicada para encarar y emplazar el proyecto por las siguientes características.

- Mayor índice delictivo
- Mayor densidad poblacional

Distrito	N° Urbanizaciones	Sup. Km2	Población
3	119	17,00	131.909

Distrito	N° Módulos Policiales	Habitantes x Efectivo Policial	Efectivos Policiales
3	22	314	420

3. ENFOQUE DE LA PROBLEMÁTICA

POR QUE UNA ESTACION POLICIAL INTEGRAL?

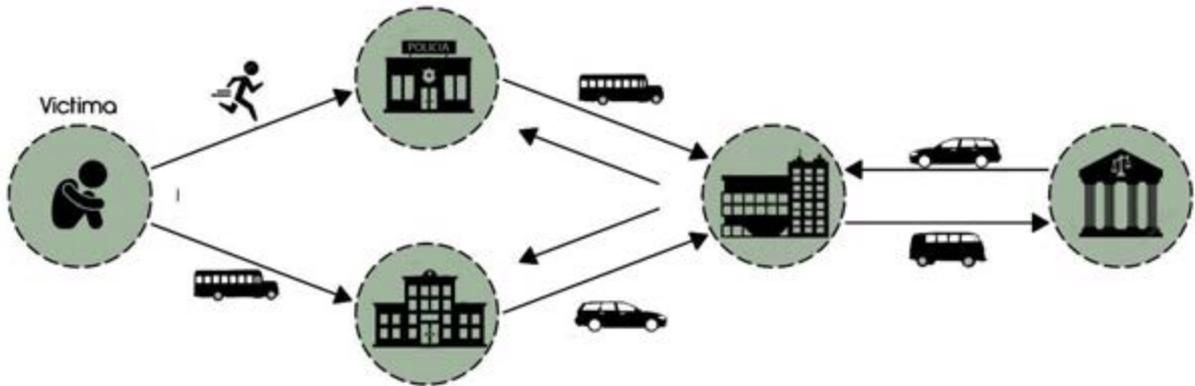
Si bien se ha demostrado que la inseguridad ciudadana dentro de todos sus aspectos va en aumento, se podría plantear tal vez el incremento del efectivo policial, o mayor número de cámaras de vigilancia, drones para cubrir mayor área de vigilancia, o la construcción de un regimiento policial como respuesta a este fenómeno urbano. Pero lo que se quiere es enfrentar eficazmente la criminalidad y la inseguridad ciudadana.

Una Estación Policial Integral es una Infraestructura que cuenta con organismos técnicos operativos multidisciplinarios de la Policía Boliviana, así como otras entidades no policiales cuyas funciones se encuentran vinculadas a Seguridad Ciudadana



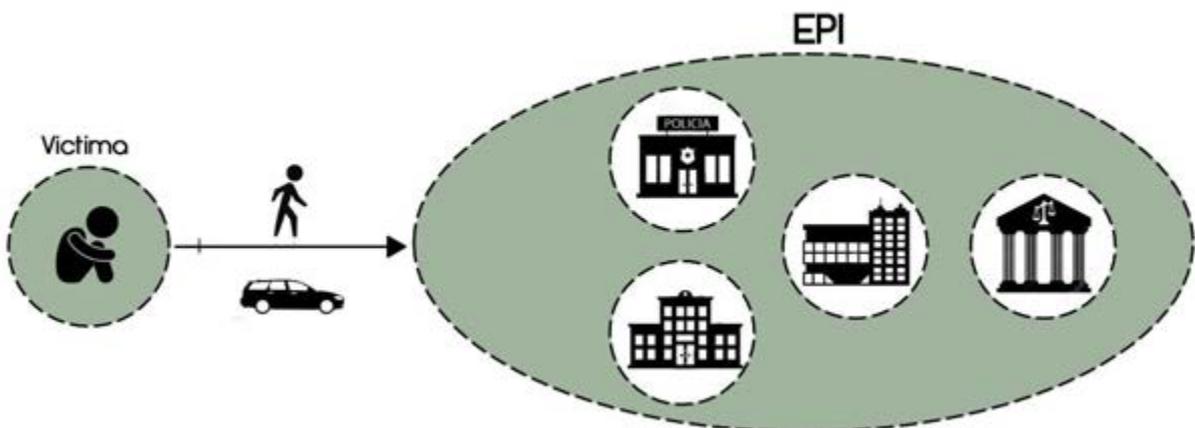
EL ACCIONAR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En la actualidad las diferentes instituciones relacionadas a la seguridad ciudadana se encuentran dispersas, teniendo sus propias infraestructuras en muchos casos a distancias considerables, ocasionando gastos económicos a las víctimas



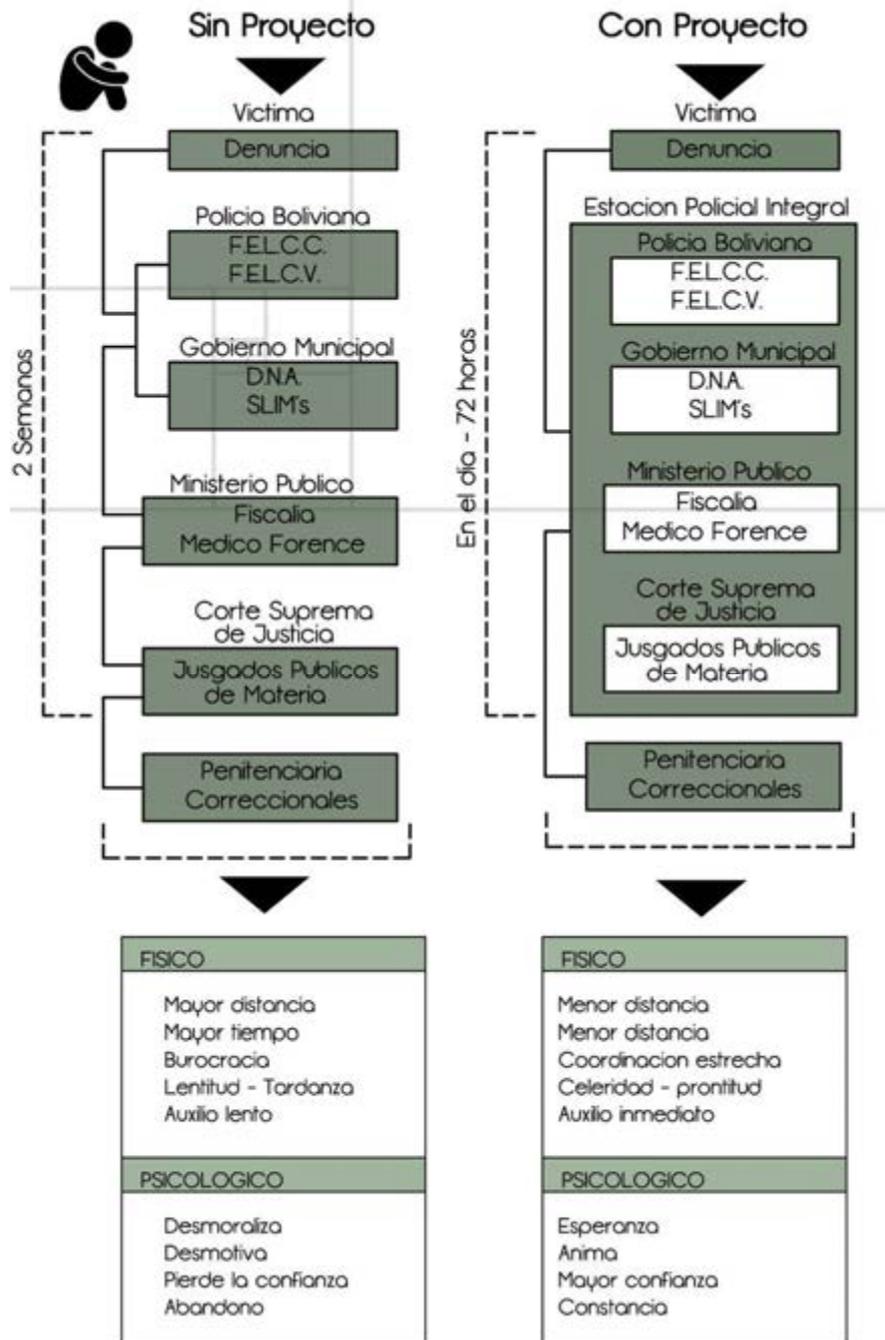
En cuanto a prevención se dictan talleres en las unidades educativas, juntas de vecino que soliciten pero no se cuenta con espacios y ambientes para los mismos.

Con la Estación Policial Integral pretende aglutinar todas las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana en un solo equipamiento, evitando gastos y reduciendo el tiempo a la víctima





SITUACION CON Y SIN PROYECTO

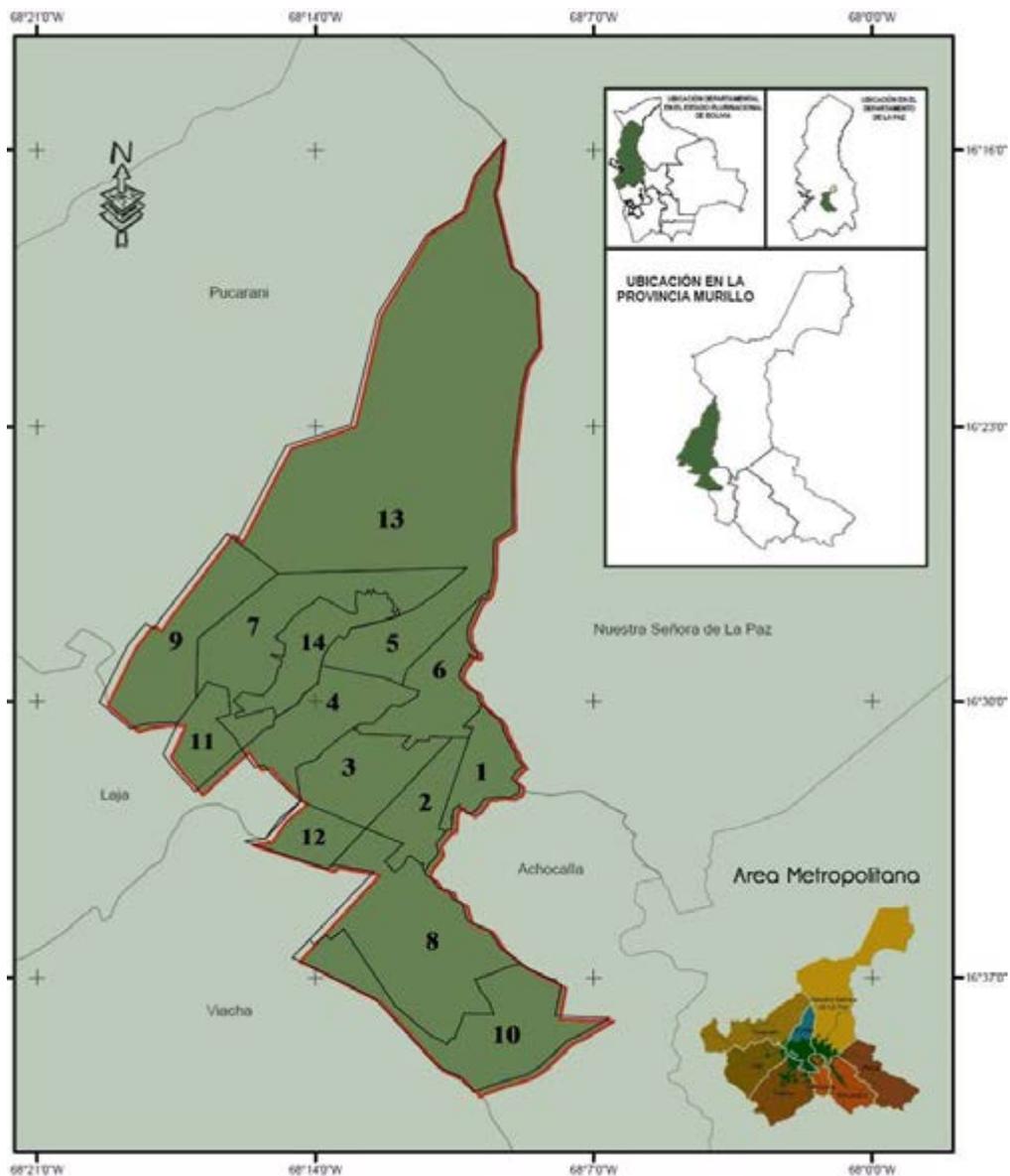


4. ESTUDIO DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO

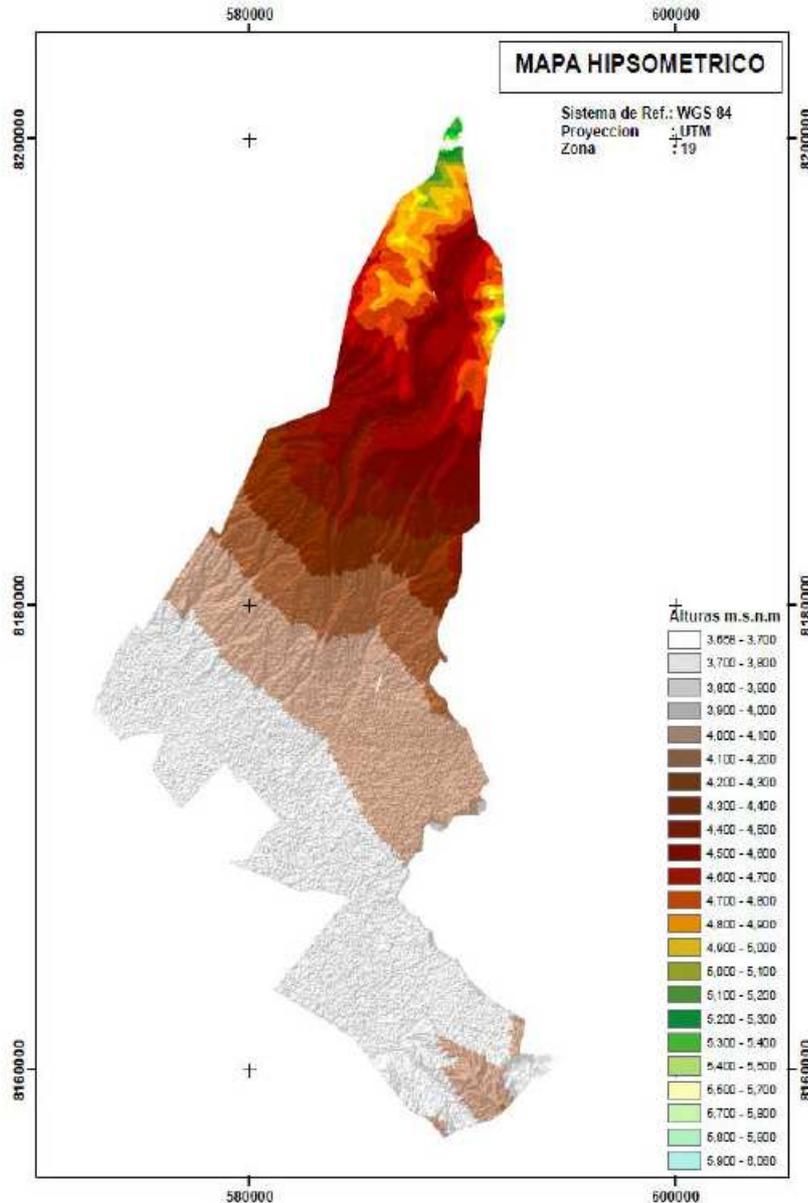
Situación geográfica

El municipio de El Alto, se encuentra ubicado en el departamento de La Paz, cuarta sección de la provincia Murillo, en un entorno geográfico ubicado sobre una meseta caracterizada por ser una superficie plana y ondulada, que se encuentra al pie de la Cordillera de La Paz y de la Cordillera Oriental.

Tiene una altitud que fluctúa entre los 4.150 m.s.n.m. en la zona de Bajo Milluni y los 4.010 m.s.n.m. en la zona de El Kenko, por lo tanto, se constituye en una de las ciudades con mayor concentración de población urbana de Bolivia y el mundo que habita por encima de los 4.000 m.s.n.m.



Altitud, Relieve Y Topografía



FUENTE: DOTPE-GAMEA. MISION: SRTM 2000 - USGS (UNITED STATES GEOLOGICAL SERVICE). ALTURAS ELABORADAS A PARTIR DEL MODELO ALTITUDINAL GLOBAL, INTERPOLADAS CADA 100 M.

En los Andes de Bolivia, circunscrito por las Cordilleras Oriental y Occidental, cuyos picos llegan a los 7.000 m.s.n.m., se encuentra el altiplano boliviano.

Inscrito en esta espacialidad, se localiza el municipio de El Alto, cuyo ámbito jurisdiccional se sitúa a una altura de 3.658 a 6.060 m.s.n.m., de acuerdo al mapa hipsométrico anterior; en una territorialidad cuyo campo de visión alcanza los 360° y cuya característica son sus superficies planas poco accidentadas, que corresponden a las llanuras de sedimentación de la Cordillera Oriental de los Andes.

La variabilidad de su altitud, se encuentra en función a su leve pendiente que desde el pie de las serranías cordilleranas a 6.060 m.s.n.m. desciende paulatinamente a una altitud media de 4.050 m.s.n.m., en la que se encuentra la ciudad de El Alto hasta extenderse y terminar en la llanura de Viacha (Tilata) a 3.850 m.s.n.m.

La urbe alteña se emplaza en un terreno homogéneo de superficies planas, con leves ondulaciones y pendientes suaves, sin mayores accidentes topográficos, a excepción de aquellos lugares formados por las erosiones de los lechos de los ríos. Existe una ligera inclinación de Norte a Sur

CLIMA

Temperatura

De acuerdo a los cuadros siguientes, es posible afirmar que la temperatura media en la ciudad de El Alto para el 2010, registró 8.31°C. Si bien para el 2001 la media fluctuaba en 7.23°C, el incremento fue paulatino, justamente lo que nos demuestra el calentamiento global.

A su vez el mapa siguiente sobre temperatura media anual en la jurisdicción del municipio de El Alto, muestra un registro entre -10°C como temperatura mínima y una máxima que según descripción de la ficha que acompaña a dicho mapa indica que alcanza a 16.6°C. Se puede observar en el gráfico que; en el distrito 13 se registran las temperaturas más bajas, en la medida que la leve pendiente desciende hacia una parte de los distritos 5, 6, 7 y 14 va mejorando un poco alrededor de los 4°C. y finalmente en otra parte de estos 4 distritos ya mencionados y en el resto de los distritos del municipio la temperatura se incrementa hasta fluctuar alrededor de 8.31°C, como se indicó anteriormente.

Las corrientes de aire provenientes del norte provocan olas de frío, alcanzando velocidades de siete a 77 km/hora.

Un factor a destacar en el municipio es que entre los meses de mayo hasta agosto, se presentan las heladas.

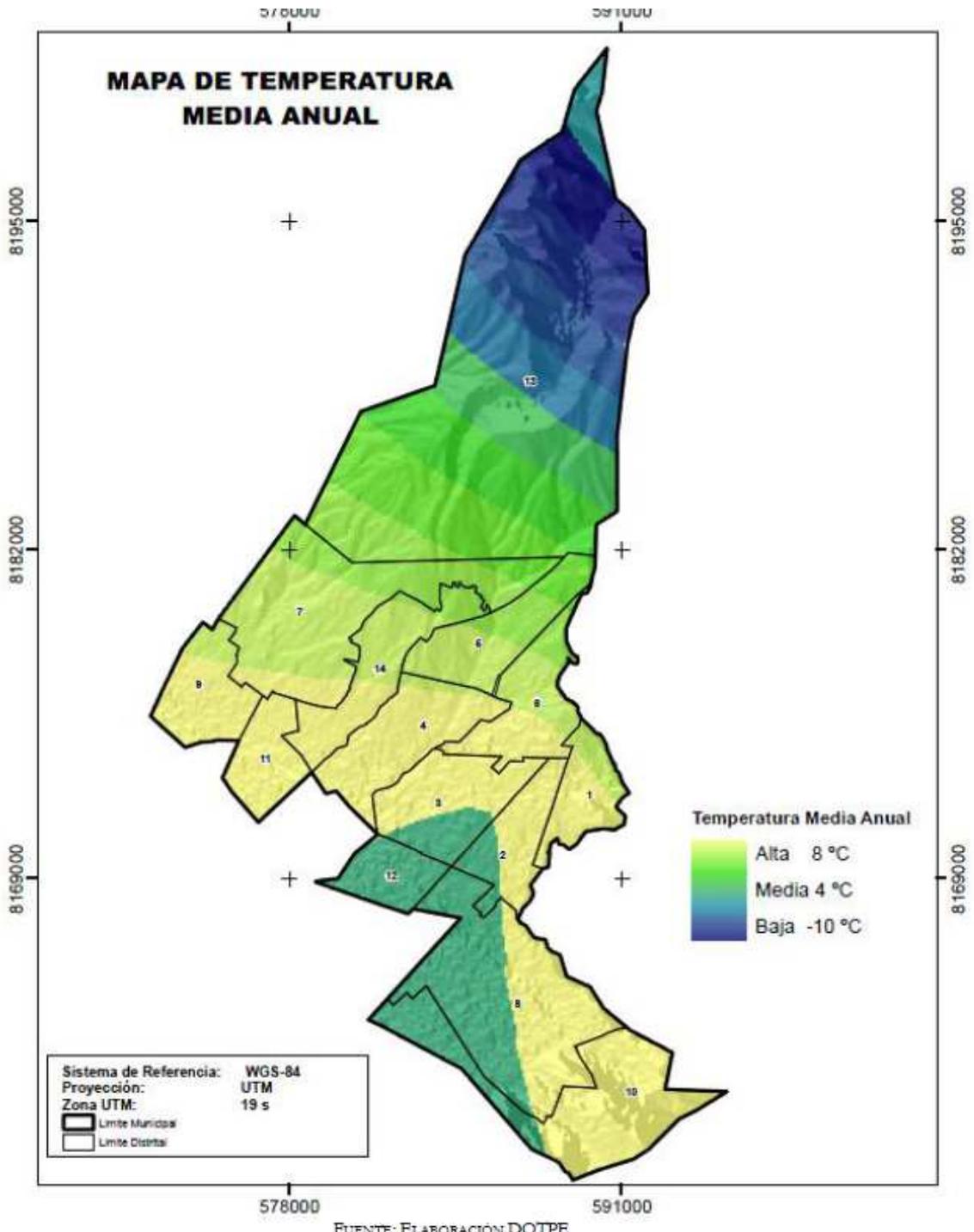
Estación El Alto, Temperatura Media Ambiente, 2009-2010 (en Grados Centígrados)

PERIODO	2009	2010
ANUAL	7,86	8,31
Enero	9,28	9,80
Febrero	9,49	10,50
Marzo	8,63	9,60
Abril	7,98	8,60
Mayo	6,30	6,80
Junio	4,37	6,10
Julio	4,47	5,30
Agosto	5,33	6,30
Septiembre	7,85	7,90
Octubre	9,68	9,00
Noviembre	10,94	9,50
Diciembre	10,04	10,30

FUENTE: SENAMHI

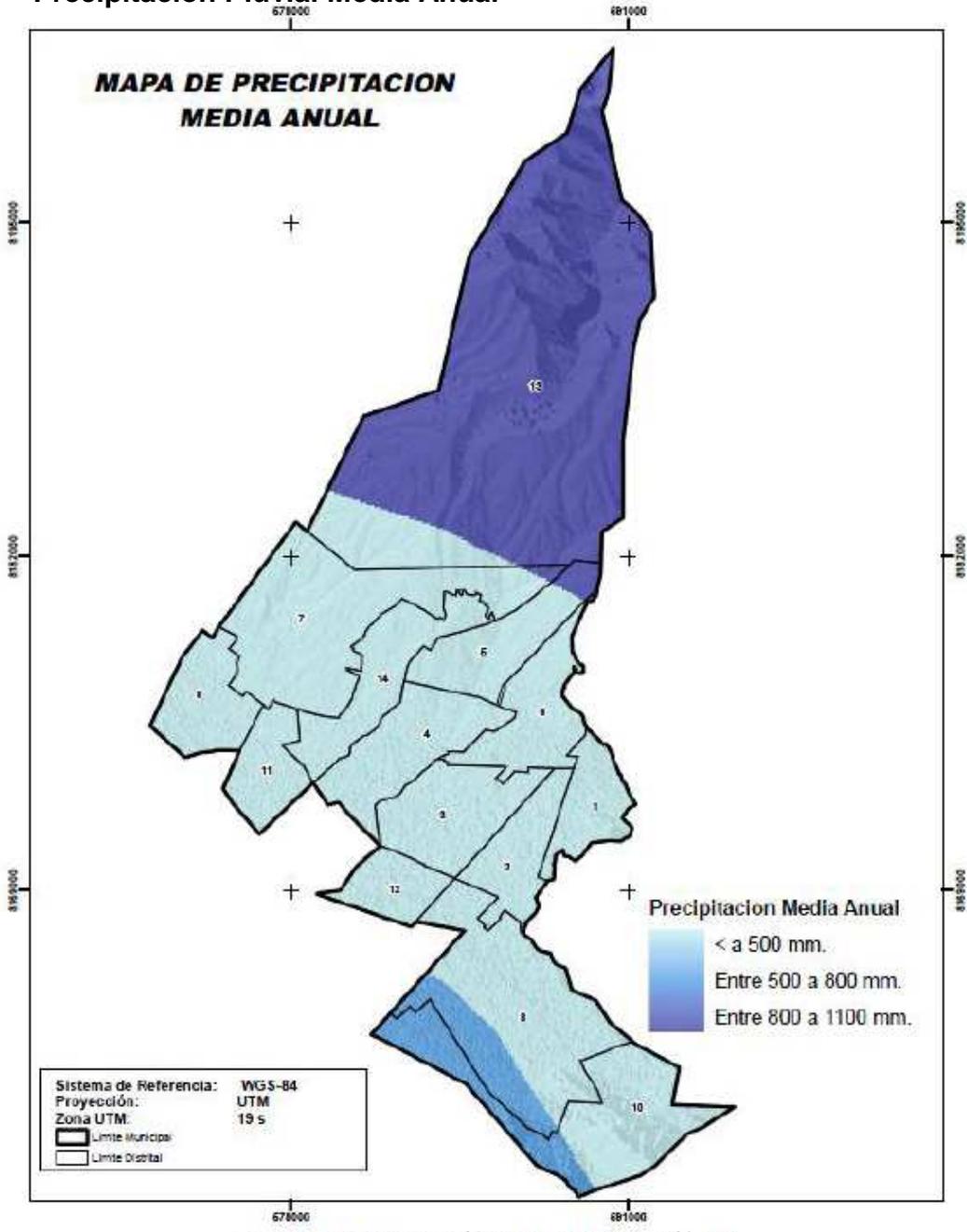


Mapa de temperatura media anual del Municipio El Alto





Precipitación Pluvial Media Anual



FUENTE: ELABORACIÓN DOTPE, SENAMHI - SISMET, 2011

El municipio de El Alto, de acuerdo al mapa de precipitación media anual, registra una variabilidad en las precipitaciones, cuyos valores van desde menos a 500 mm. hasta los 1100 mm. con un promedio anual de 825 mm. En la época de lluvias, que corresponde a los meses de diciembre, enero y febrero, las precipitaciones alcanzan hasta 225 mm. al mes. Durante los meses de mayo, junio y julio, la cantidad de agua caída es tan escasa que no se toma en cuenta para efectos de los análisis estadísticos.



Vientos

Los vientos dominantes, de fuerza moderada, generalmente perturbados por brisas locales, son de sectores nor-este durante la época de lluvias y de sector sud-oeste el resto del año.

Viento dominante: NE, Viento reinante: SO el resto del año
Velocidad promedio: 4.01 m/s

Asoleamiento

La radiación solar en el Municipio de El Alto es intensa, debido a la proximidad a la zona tórrida ecuatorial y la baja densidad atmosférica.

En el último quinquenio el índice de radiación ultravioleta subió a 16 y 17 en La Paz y El Alto respectivamente. La radiación solar ha alcanzado "niveles extremos" en el país. En El Alto el índice ultra violeta (IUV) alcanzó a 17, cuando los niveles habituales durante el año están entre 11 y 14; se aconseja que el horario de máxima precaución, vigente durante el invierno y otoño, suba de tres a cinco horas. Durante las estaciones pasadas, ese lapso de control estaba entre las 11.00 y las 14.00, durante el verano, se sugiere que se amplíe desde las 10.00 hasta las 15.00, que es el lapso en el que el 80 por ciento de la radiación solar cae sobre los transeúntes. Una prolongada exposición a los rayos solares, quema la epidermis en pocos minutos, de acuerdo con el tipo de piel. Esas quemaduras sanan con el paso del tiempo, pero dejan sus huellas, que en un largo período pueden producir cáncer cutáneo. Expertos señalan que los lunares cancerígenos, en pieles constantemente expuestas al sol, aparecen a partir de los 40 años. Para evitar la enfermedad, recomienda tomar previsiones evitando exponerse al sol por mucho tiempo y usar sombreros con ala ancha. Según una tabla preparada por el Laboratorio de Física de la Atmósfera, entre las 10.00 y las 15.00 las personas de piel oscura (altiplánica) sólo pueden exponerse 14 minutos; los de piel media (mediterránea), ocho minutos, y los de piel muy clara (nórdica) sólo cuatro minutos.

Paisaje

El paisaje del área es de características telúricas impresionantes por su inmensidad y la altura de las montañas de la Cordillera Oriental al este y la Cordillera Occidental al oeste. El municipio cuyo territorio parte desde la cumbre del nevado Huayna Potosí al Norte y concluye en las llanuras de Ventilla, presenta en su conformación paisajística de bajas serranías en el norte para suavizarse en una planicie de bajo porcentaje de inclinación solamente rota por la irrupción de los ríos que lo cruzan y los bofedales ubicados en los sectores centrales altiplánicos. Por lo tanto la topografía del lugar es plana y ondulada, con altitudes variables en su vertiente hacia el oeste, desde 4.300 msnm, al pie de la serranía de las cordilleras, descendiendo paulatinamente hasta el Alto a una altura de 4.100 msnm, para extenderse y terminar en la llanura de Viacha, a 3.850 msnm.

La ciudad de El Alto forma una conurbación con continuidad física pero sin continuidad funcional dinámica con la vecina ciudad de La Paz, separada por un accidente topográfico de características muy acentuadas por la diferencia de altura de 400 m.

Vegetación

Las especies que existen en el área urbana destacan los de porte alto, que son característicos en el ornato público, estos están ubicados en plazas principalmente, en y jardines.

De las especies que destacan por su resistencia al clima y al tipo de suelo tenemos:



Ciruelo



Álamo



Quiswara



Acacia

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Dotar una infraestructura para la atención inmediata e integral de actos delictivos de diferente índole para la ciudad de El Alto.

Objetivos Específicos

- Metropolitano: Empezar por la cadena de continuidad en el marco occidental que presente características bioclimáticas y constructivas apropiadas para la región.
- Urbano: Crear un hito arquitectónico paradigmático en la urbe alteña. Planificar una disposición vial generadora de un nuevo tipo de circulación tanto vehicular como peatonal.

Objetivos Académicos

- Realizar un aporte investigativo del tema, siendo este relativamente nuevo.
- Lograr un diseño arquitectónico que armonice en forma, función y tecnología con el entorno urbano que favorezca a la población y aporte a la sociedad en su conjunto mediante esta casa superior de estudios.

6. ALCANCES

- Convertir el área de intervención en un equipamiento de seguridad ciudadana con áreas de esparcimiento que invite a la ciudadanía a apropiarse de dichos espacios, de tal manera que genere un impacto socioespacial de renovación urbana.
- Mitigar la inseguridad ciudadana en los distritos 7 y 14 mediante la creación de una estación policial integral.
- Reutilización de espacios públicos que cumplan una función social

7. PREMISAS DE DISEÑO

Premisas Funcionales

Accesibilidad y circulación libre de barreras arquitectónicas [uso de rampas]



Crear espacios proporcionados y bien relacionados tomando en cuenta el mobiliario, las instalaciones y normas

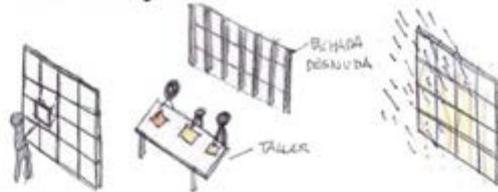


Premisas Morfológicas

El carácter del equipamiento de autoridad debe ser sólido, mostrando fortaleza y confianza

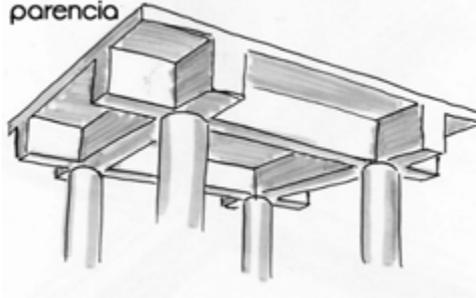


se debe mostrar transparencia para recobrar la credibilidad de la población en la justicia



Premisas Tecnológicas

Se plantea tecnología tradicional sólida con grandes luces para mayor transparencia

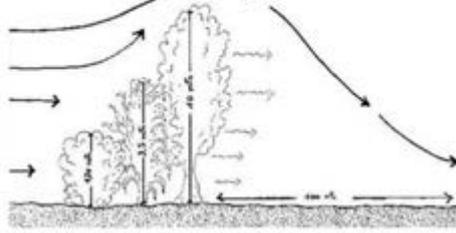


Utilización de aleros y pergolas para contrarrestar la radiación solar

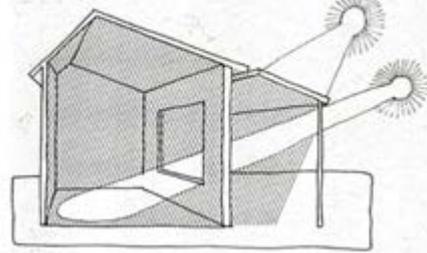


Premisas Ambientales

Se plantea áreas verdes en el entorno como barreras naturales y creación de microclimas.



Crear iluminación y ventilación natural en todos los ambientes



Se dará prioridad a las áreas y ambientes destinados para la prevención y educación para con la seguridad ciudadana, seguridad vial y porque no decir urbanidad.

8. DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

Instituciones que conforman el Equipamiento

1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
2	POLICIA BOLIVIANA NACIONAL
3	MINISTERIO PUBLICO
4	CORTE DEPARTAMENTALDE JUSTICA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL

Dentro del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, si bien actualmente existe una Oficialia de Seguridad ciudadana, 2 direcciones participan activamente en la Seguridad ciudadana dentro del Equipamiento:

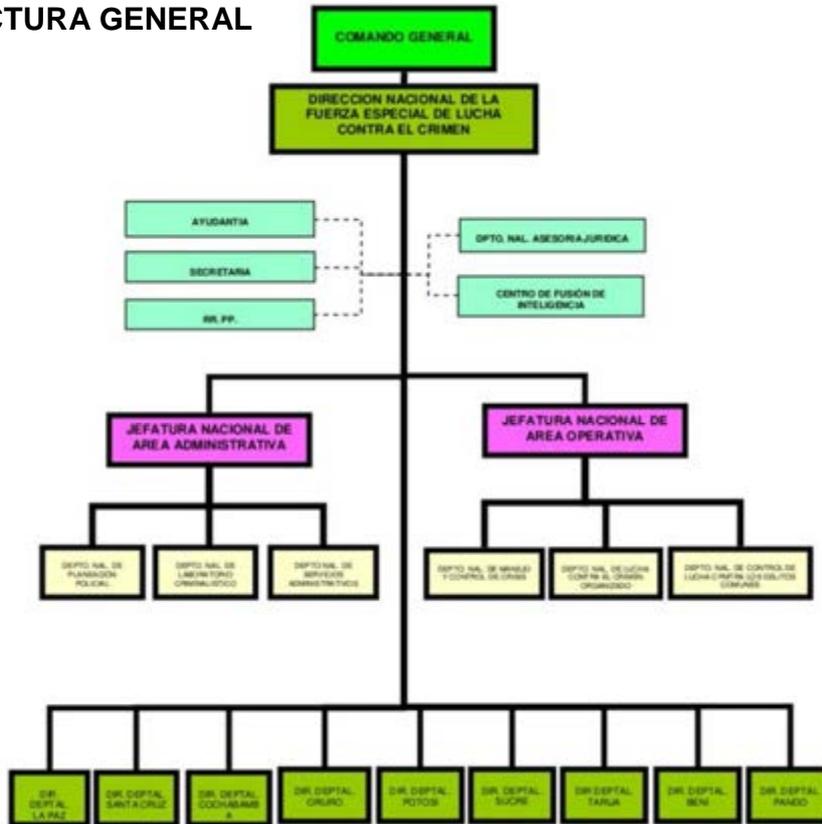
DEFENSORIAS DE LA NIÑES Y LA ADOLESCENCIA (DNAs)			
UNIDAD	PERSONAL FIJO	PERSONAL ITINERANTE	TOTAL
Trabajo social	1	2	3
Psicologa		2	2
SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (Slims)			
UNIDAD	PERSONAL		
Trabajo social		1	1
Derecho		2	2
TOTAL	1	6	8

POLICIA BOLIVIANA NACIONAL

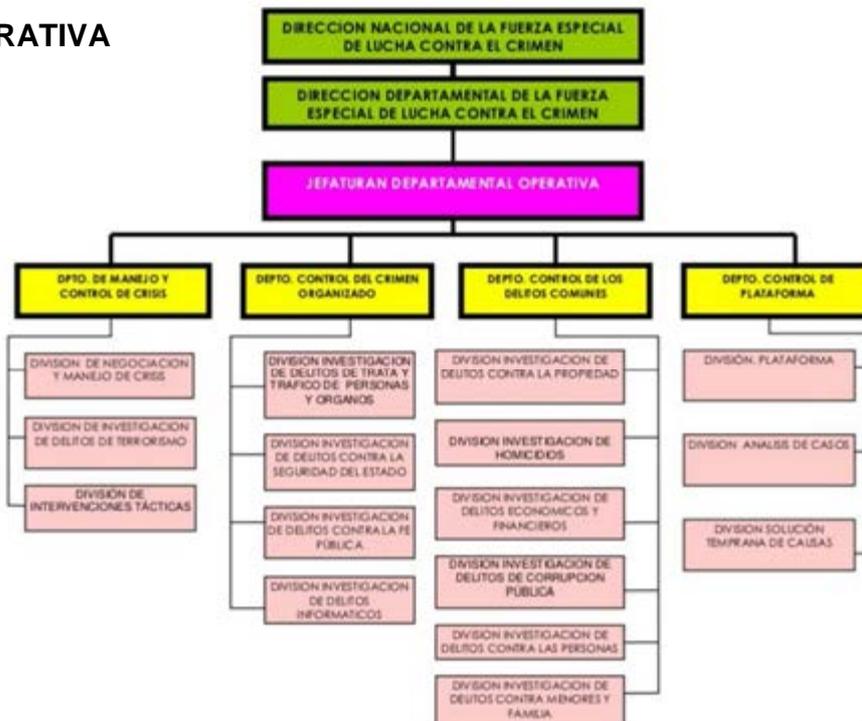


Dentro de la estructura orgánica policía boliviana existe 2 direcciones estrechamente relacionadas con la seguridad ciudadana y según necesarias de acuerdo a estudio realizado:

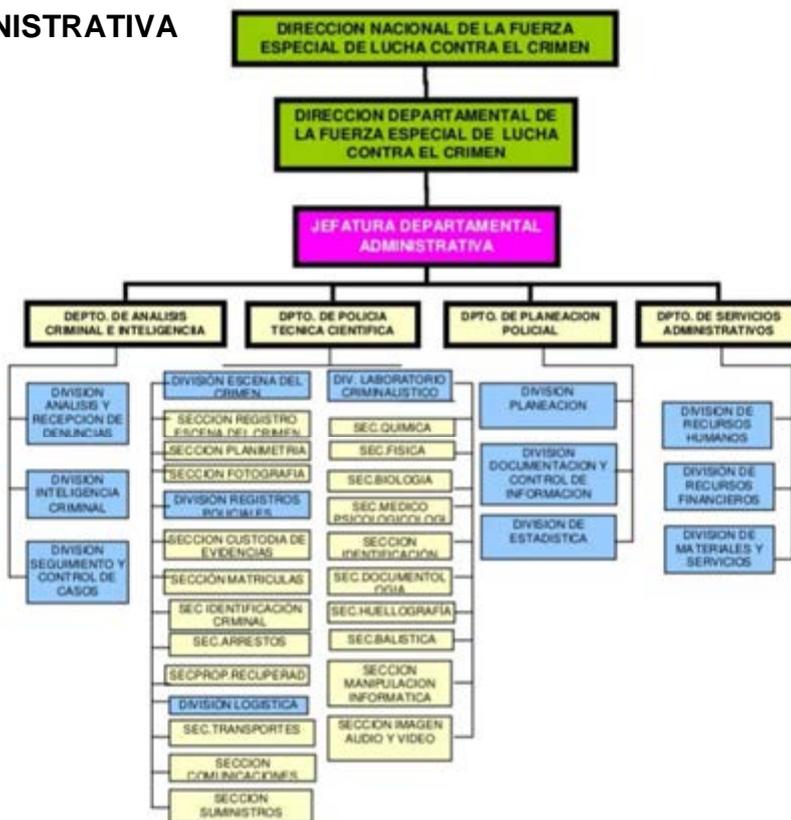
FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN F.E.L.C.C. ESTRUCTURA GENERAL



AREA OPERATIVA



AREA ADMINISTRATIVA



Dentro de esta dirección se ha identificado las siguientes secciones y divisiones para encarar nuestra problemática

FELCC			
UNIDAD	PERSONAL FIJO	PERSONAL ITINERANTE	TOTAL
AREA ADMINISTRATIVA			
DEPARTAMENTO DE LA POLICIA TECNICA CIENTIFICA			
Dirección FELCC	1		1
Secretaría de dirección	1		1
DIVISION ESCENARIO DEL CRIMEN			
Sección registro de la escena	2		2
Sección de planimetría y fotografía	2		2
DIVISION DE REGISTROS POLICIALES			
Sección identificación criminal	2		2
sección custodia de evidencias	1		1
sección arrestos			
Camara Gessel interrogatorio			
Sala de arrestos			
Control	1		1
Celdas			
DIVISION LABORATORIO CRIMINALISTICO			



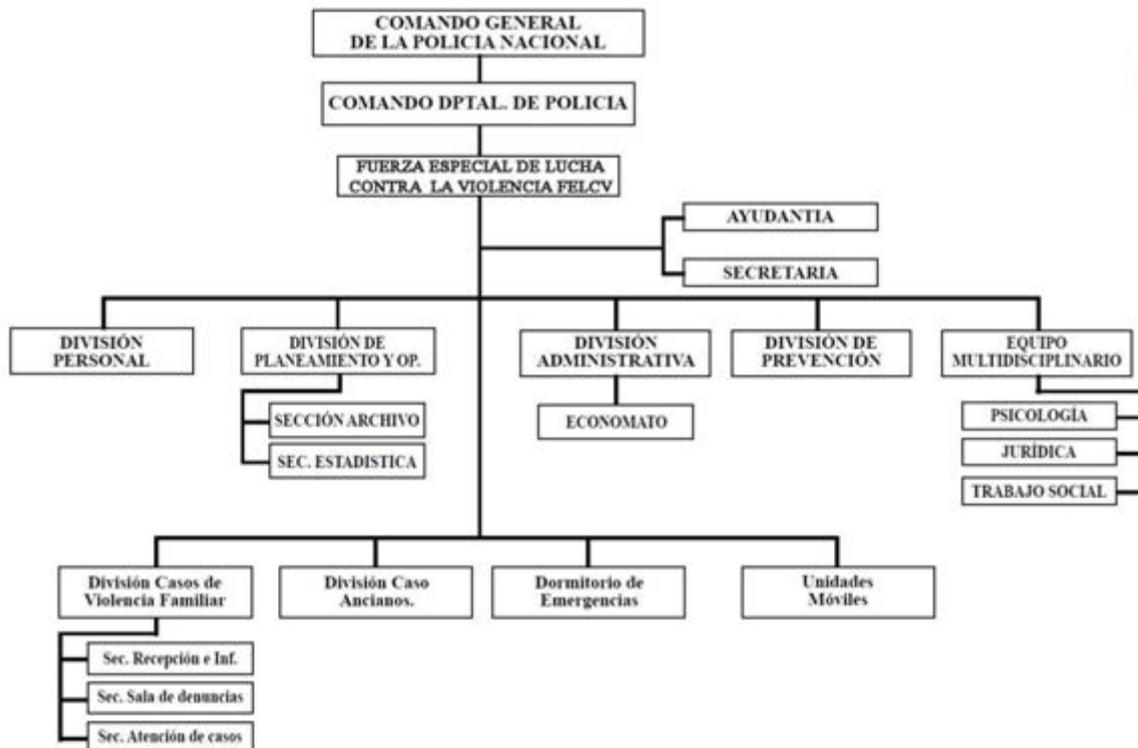
Seccion medico forence	1		1
seccion balistica	1		1
Seccion Huellografia y papiloscopia	2		2
DIVISION LOGISTICA			
Seccion transportes			
Estacionamiento			
Taller de mantenimiento	2		2
Seccion comunicaciones			
Telematica	1		1
Seccion suministros			
Sala de armas			
Mantenimiento y control armas	1		1

AREA DE PLANTA OPERATIVA			
DEPARTAMENTO CONTROL DE CRIMEN ORGANIZADO			
Division investigaciones Trata trafico de personas y organos	1		1
DEPARTAMENTO CONTROL DE DELITOS COMUNES			
Division de investigacion delitos contra la propiedad	1		1
Division de investigacion homicidios	1		1
Division de investigacion contra la persona	1		1

AREA RESIDENCIAL			
Dormitorios			
Estar			
Gimnasio			
Sala de juegos			
AREA SERVICIOS			
Comedor			
Cocina	2		2
Dispensa Alimentos Fresco / Secos			
Enfermeria	1		1
Lavado y planchado	1		1
Deposito de Suministros			
Baños Damas y Varones			
Duchas Damas y Varones			
Vestidores Damas y Varones			
Control	4		4
AREA OPERATIVA			
Policia Comunitaria	12		12
TOTAL	42	0	42

FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA F.E.L.C.V.

ESTRUCTURA GENERAL



Dentro de esta dirección se ha identificado las siguientes secciones y divisiones para encarar nuestra problemática

FELCV			
UNIDAD	PERSONAL FIJO	PERSONAL ITINERANTE	TOTAL
DIVISION CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR			
repcionista	1		1
encargada de denuncias	1		1
encargada atención niño niña adolescente	1		1
encargada atención adulto mayor	1		1
DIVISION EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			0
Psicóloga	1		1
Derecho	1		1
Trabajo social	1		1
TOTAL	7	0	7

**MINISTERIO PÚBLICO**

Dentro de esta institución se ha identificado las siguientes divisiones para encarar nuestra problemática

MINISTERIO PUBLICO			
UNIDAD	PERSONAL FIJO	PERSONAL ITINERANTE	TOTAL
Fiscalía		2	2
Defensores de Oficio		2	2
Equipo informatico		2	2
INSTITUCIONES CON RELACION A LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD SOCIAL			
Denuncia Anticorrupcion		1	1
Derechos humanos		1	1
Defensor del Pueblo		1	1
TOTAL		6	9

CORTE DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

TIPOS DE JUZGADOS
Juzgados en materia civil y comercial
Juzgados en materia familiar
Juzgados en materia de niñez y adolescencia
Juzgados en materia de violencia intrafamiliar y doméstica
Juzgados contravenciones y de Conciliación
Juzgados Publico en materia de trabajo y seguridad Social
Juzgados instrucción en lo Penal
Juzgados públicos Mixtos
Plataforma de atención al publico
Archivo Judicial

Dentro de esta institución se está planteando 2 juzgados Mixtos, esto por englobar a la mayoría de la justicia ordinaria, uno que involucre a la Conciliación y otro Especializado en lo Penal.

CORTE DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA – JUZGADOS MIXTOS			
UNIDAD	PERSONAL FIJO	PERSONAL ITINERANTE	TOTAL
Juez		2	2
Secretario		2	2
Auxiliar		2	2
Oficial de Diligencias		2	2
TOTAL		8	8



9. PROGRAMA PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

AREA DE ATENCION									
POLICIA BOLIVIANA	MOBILIARIO	CANTD	DIMENSIONES		PARCIAL	PARCIAL	CIRCULACION	PARCIAL	TOTAL
Areas Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen - FELCC									
Operaciones									
Direccion FELCC	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		30%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas	3	0,6	0,90	1,62				
						5,04		1,51	7,62
Secretaria de Direccion	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		30%		
	Gabetero	2	1,2	0,60	0,72				
	Sillas	4	0,6	0,90	2,16				
						5,58		1,67	9,34
Baño direccion FELCC	Lavamanos	1		1,20X 0,60	0,54		45%		
	Inodoro	1		0,70X 0,50	0,50				
						1,04		0,47	1,51
Oficina investigadores FELCC	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina Division de Personas	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina Division Propiedades	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina Division Accidentes	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina Division Homicidios	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina Division Crimen Organizado	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Sala de Operaciones	mesa reuniones	1	4	2,00	8,00		20%		
	modular	15	0,4	0,60	3,60				
						11,60		2,32	13,92
Sala de Reuniones	mesa reuniones	1	4	2,00	8,00		30%		
	modular	1	1,2	0,60	0,72				
						8,72		2,62	11,34
Telematica	Escritorio	4	1,8	1,50	10,80		50%		
	Gabetero	2	1,2	6,00	14,40				
						25,20		12,60	37,80
Archivo	Gabetero	4	1,2	0,60	2,88		70%		
						2,88		2,02	4,90
Cocineta	meson	1	2,4	0,60	1,44		100%		
						1,44		1,44	2,88
Areas Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia - FELCV									
Operaciones									



Direccion FELCV	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas Espera	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
Secretaria de Direccion	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,20	3,30				
						6,72		3,36	10,08
Baño direccion FELCV	Lavamanos	1	1,2	0,60	0,72		200%		
	Inodoro	1	0,7	0,50	0,35				
						1,07		2,14	3,21
Oficina de Asistencia Legal	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Oficina de Asistencia Psicologica	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Archivo	Gabetero	4	1,2	0,60	2,88		70%		
						2,88		2,02	4,90
Cocineta	meson		2,4	6,00	0,00		100%		
						0,00		0,00	0,00
Areas FELCV - FELCV									
Apoyo Operaciones									
Sala de Arrestos	Escritorio	2	2,4	1,50	7,20		30%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	area fotografica		1,8	0,90	0,00				
						7,92		2,38	10,30
Sala de evidencias	estanteria	4	2,4	0,60	5,76		30%		
						5,76		1,73	7,49
Control de Armas	Escritorio	2	2,4	1,50	7,20		30%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
						7,92		2,38	10,30
Sala de Armas	estanteria	5	2,4	0,60	7,20		30%		
						7,20		2,16	9,36
Control de celdas	Escritorio	1	2,4	1,50	3,60		30%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Silla	2	0,6	0,90	1,08				
						5,40		1,62	7,02
Celda	cama	6	1,8	0,90	9,72		50%		
	inodoro	3	0,5	1,00	1,50				
	lavamano	3	0,6	0,90	1,62				
						12,84		6,42	19,26
Dependencias y Servicios FELCC - FELCV									
Dormitorios	cama	60	1,8	0,90	97,20		40%		
	casillero	60	0,6	0,60	21,60				
	Veladores	60	0,45	0,45	12,15				
						130,95		52,38	183,33
Estar - descanso	sillones	4	0,8	0,80	2,56		50%		
	mesa	1	1	0,60	0,60				
						3,16		1,58	4,74
Enfermeria	Lavamanos	1	0,6	0,90	0,54		200%		
	Inodoro	1	0,5	1,00	0,50				



	camas	4	1,8	0,90	6,48				
	Escritorio	1	2,4	1,50	3,60	11,12		22,24	247,31
Gimnasio	equipo gim	1	1,8	1,50	2,70		50%		
					0,00				
					0,00				
	casilleros	1	1,2	0,60	0,72				
	casilleros	40	1,5	2,40	144,00				
						147,42			73,71
Baños Varones c/duchas	baño	5	0,7	0,70	2,45		50%		
	ducha	5	1,2	0,60	3,60				
	Lavamanos	1	1,5	2,40	3,60				
						9,65			4,83
Vestidores Varones	sillas	20	1,8	0,90	32,40		50%		
	Gabetero	20	0,4	0,40	3,20				
						35,60		17,80	53,40
Baños Mujeres c/duchas	inodoro	4	1	1,30	5,20		50%		
	lavamanos	1	0,6	2,40	1,44				
	Duchas	4	0,9	1,20	4,32				
						10,96		5,48	16,44
Vestidores Mujeres	banqueta	3	1,8	0,90	4,86		50%		
	Gabetero	30	0,6	0,40	7,20				
						12,06		6,03	18,09
Comedor	mesa comensales	15	1,5	1,50	33,75		50%		
	sillas	4	0,6	0,80	1,92				
						35,67		17,84	53,51
Dispensa Alimentos Secos	mueble alacena	4	1,8	0,60	4,32		50%		
						4,32		2,16	6,48
Dispensa Alimentos Frescos	mueble alacena	4	1,8	0,60	4,32		50%		
						4,32		2,16	6,48
Sala de Lavado	maquinaria	4	0,9	1,10	3,96		50%		
	lavandería	4	0,6	1,20	2,88				
						15,84		7,92	23,76
Sala de Planchado	mesa planchado	4	0,6	1,20	2,88		50%		
						2,88		1,44	4,32
GOBIERNO MUNICIPAL									
Recepcion - Informacion	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas Espera	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		2,70	16,52
oficinas SLIMS	Escritorio	3	1,8	1,50	8,10		50%		
	Gabetero	2	1,2	0,60	1,44				
	Espera	2	1,5	2,20	6,60				
						16,14		6,60	106,52
oficina Dna	Escritorio	3	1,8	1,50	8,10		50%		
	Gabetero	2	1,2	0,60	1,44				
	Espera	2	1,5	2,20	6,60				
						16,14		6,60	106,52
ALBERGUE TRANSITORIO dormitorios	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Estantería	3	1,2	0,60	2,16				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
Dormitorios estar - descanso	cama	6	1,8	0,90	9,72				
	sala	1	6	4,00	24,00				
						33,72		24,00	57,72
baños con cuchas	inodo	3	1	1,20	3,60		50%		
	Lavamanos	3	1,2	0,60	2,16				
	ducha	2	1,5	2,40	7,20				
	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%	1,35	4,05



MINISTERIO PUBLICO									
consultorio medico forence 01							50%		
	Escritorio	2	1,2	0,60	1,44				
	Gabetero	2	1,2	0,60	1,44				
Oficina de Fiscalia	Escritorio	1	1,5	1,20	1,80	2,88	30%	0,86	3,74
	Gabetero	3	1,2	0,60	2,16				
		1	1,5	2,20	3,30				
Gabinete de reconstruccion virtual	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Sala de Equipo informatico	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
						7,02		3,51	10,53
Sala de Equipo informatico virtual	Escritorio	3	1,8	1,50	8,10		50%		
Sala de Equipo informatico	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Espera	1	1,5	2,40	3,60				
	Gabetero	10	0,4	0,60	2,40				
						2,40		1,20	3,60
Baño Varones	inodoro	1	1,2	0,90	1,08	1,08	30%		
	lavamanos	1	1,2	0,60	0,72	0,54			
						1,62		0,49	2,11
Baño Mujeres	inodoro	1	1,2	0,90	1,08	1,08	30%		
	lavamanos	1	1,2	0,60	0,72	0,54			
						1,62		0,49	0,49
CORTE DE JUSTICIA									
recepción y registro de denuncias	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	3	1,2	0,60	2,16				
					0,00				
						4,86		2,43	11,81
sala de audiencias - juzgado Mixto 01	Oficina	1	8	4,00	32,00		50%		
	Sala de audiencias								
						32,00		16,00	48,00
sala de audiencias - juzgado Mixto 02	Oficina	1	8	4,00	32,00		50%		
	Sala de audiencias								
						32,00		16,00	48,00
AREAS DE SERVICIO									
Estacionamientos	Unidad	30	5	2,50	375,00		30%		
						375,00		112,50	487,50
Sala de maquinas	grupo electrógeno	3	6	4,00	72,00		30%		
						72,00		21,60	93,60
Taller de Mantenimiento	Oficina	1	4	4,00	16,00		30%		
	taller cap.	3	5	3,00	45,00				
						61,00		18,30	79,30
						61,00		18,30	79,30
Deposito repuestos		1	6	4,00	24,00		30%		
						24,00		7,20	31,20
TOTAL									2.415,13

AREA DE PREVENCION									
AREAS EXTERIORES									
ESPACIO MULTIUSO	Escritorio	1	15	20,00	300,00				
	jardinera					300,00	30%	90,00	390,00
AUDITORIO	Escenario	1	5	10,00	50,00		50%		



	butacas	1	12	10,00	120,00				
	control	1	1,2	4,00	4,80				
	Deposito	1	1,5	4,00	6,00				
						180,80		90,40	271,20
SALA MULTIPLE		1	1	6	10,00	60,00	50%		
		2	1	6	10,00	60,00			
						120,00		60,00	180,00
SALA AUDIOVISUAL	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
INFORMACION	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas Espera	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
RECEPCION	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
DIRECCION	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
DIRECCION	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas Espera	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
BAÑO MUJERES	Escritorio	1	1,8	1,50	2,70		50%		
	Gabetero	1	1,2	0,60	0,72				
	Sillas Espera	1	1,5	1,80	2,70				
						6,12		3,06	9,18
DEPOSITO	Material de apoyo	1	6	6,00	36,00		30%		
	mesas plegables								
	mamparas								
	sillas plegables					36,00		10,80	46,80
AREAS EXTERIORES									
ESPACIO MULTIUSO	Escritorio	1	20	25,00	500,00				
	jardinera						30%		
						500,00		150,00	650,00
DEPOSITO	Material de apoyo	1	6	8,00	48,00		30%		
	mesas plegables								
	mamparas								
	sillas plegables								
	Cubiertas plegables					48,00		14,40	62,40
TOTAL									1.593,08
TOTAL AREA									4.008,21



10. DESCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

COSTO APROXIMADO DEL PROYECTO

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
TOTAL AREA A CONSTRUIR	M2	4.008,21
COSTO POR METRO CUADRADO DE CONSTRUCCION (UPRE)	Sus	260,00
TOTAL	SUS/m2	1.042.134,60
TOTAL	Bol/m2	7.253.256,82

FORMAS DE FINANCIAMIENTO

Mediante Ley 264 se instruye a los Gobiernos Municipales y Departamentales designar de manera obligatoria recursos de IDH de forma periódica para la implementación de proyectos de infraestructura en Seguridad ciudadana.

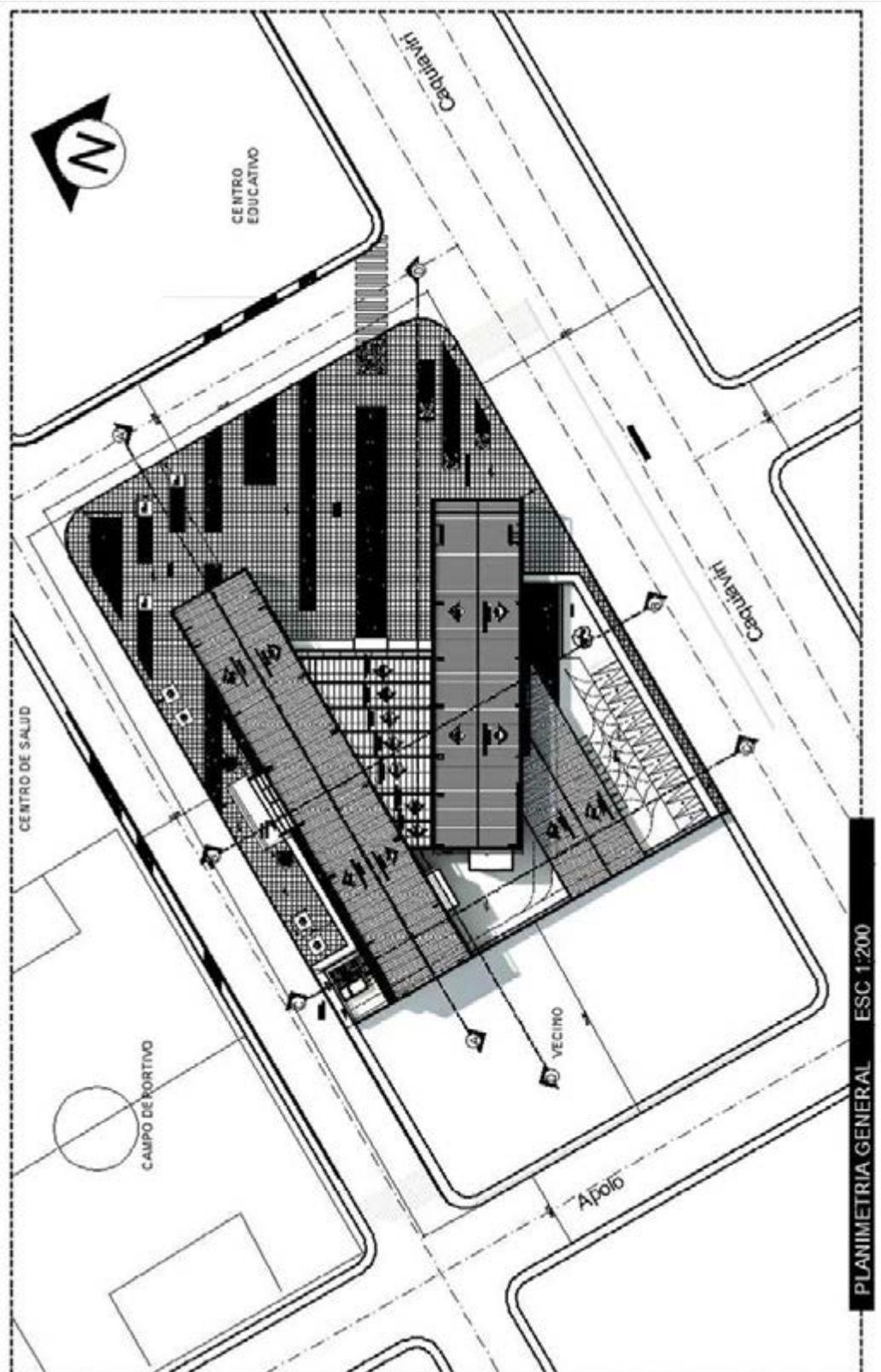
Así mismo está dispuesto el traspaso de predios de las instituciones públicas, ministerios y gobiernos municipales de forma gratuita a favor de la Policía Boliviana Nacional por ley para este tipo de infraestructuras.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia Arquitectura Neufert
 Enciclopedia de Arquitectura Plazola Vol 2 – 5 – 8 - 9
 Diccionario Arquitectura Urbanismo Metapolis
 Manual del Arbolado Urbano – Arq. Ana Arce
 Diseño Urbano y pensamiento Contemporáneo – José María Ordeig
 Literatura Arquitectura tecnología – Gonzalo Navajas
 Revista de arquitectura diseño y construcción – ArKinka
 Revista de Presupuesto y Construcción
 AV proyectos – Estructuras Gubernamentales
 Arquitectura Bioclimática – Ed Monsa
 Arquitectura Now – Ed Tashen
 Reglamento y normativa Usos y Patrones – Ciudad de El Alto
 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
 DECRETO SUPREMO N° 1436
 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
 Dirección de Seguridad Ciudadana
 POLICÍA BOLIVIANA NACIONAL
 Manual de procedimientos policiales Bolivia
 Funciones Brigada protección a la Familia
 Derechos de los niños niñas y adolescentes
- PG 3022 Hogar de niñas adolescentes abuso sexual – Yana quelali carmen
 PG 2755 centro de investigación criminalística el Alto - Mendoza matias luz marina
 PG 1988 unidad policial grupo especial seguridad – fernandez sausa rocio
 PG 1782 Comando regional de la Policía – torrez choque vladimir
 PG 2018 Palacio De Justicia Ciudad De El Alto – Blanco larico marina

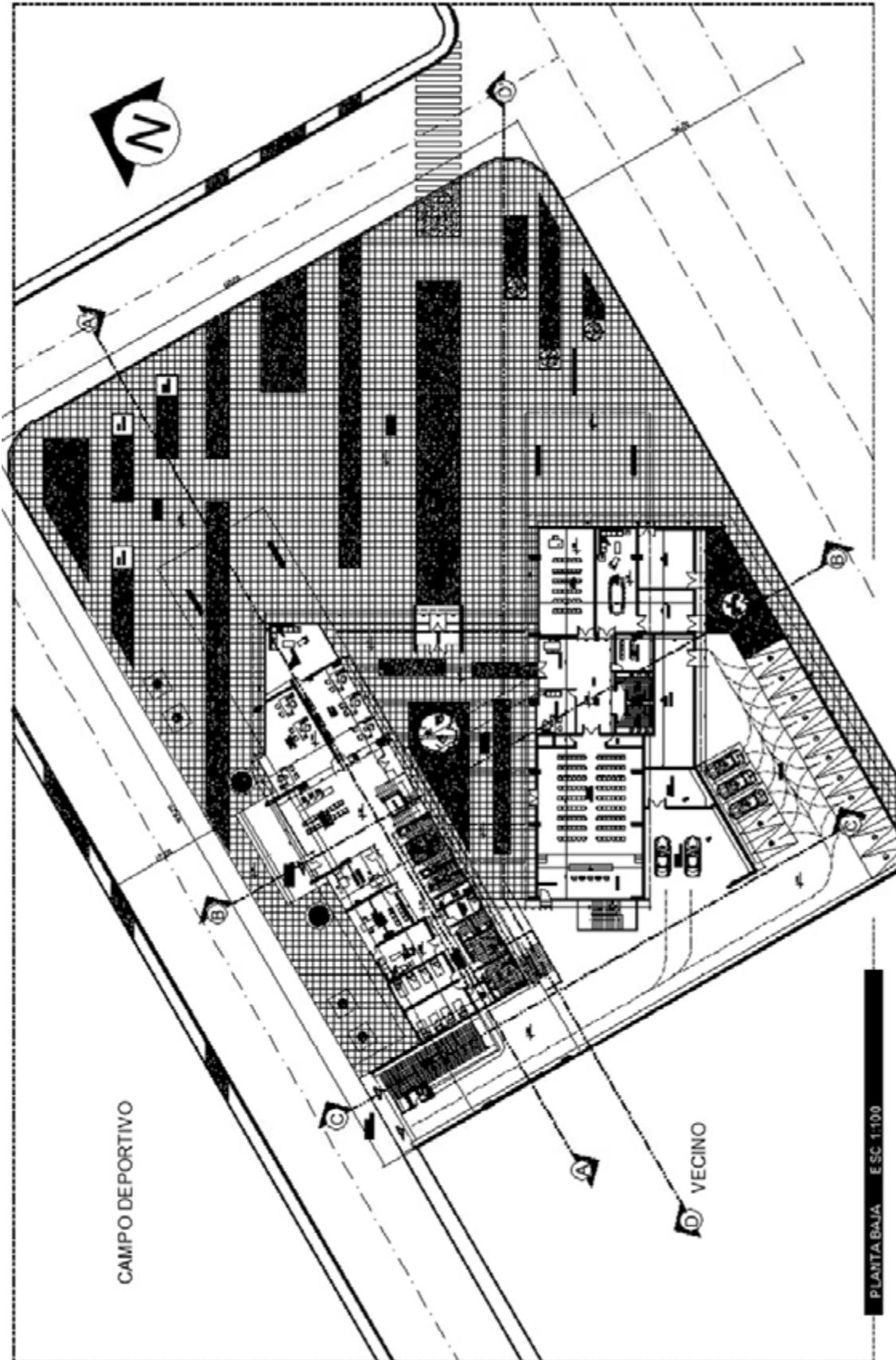


12. ANEXOS



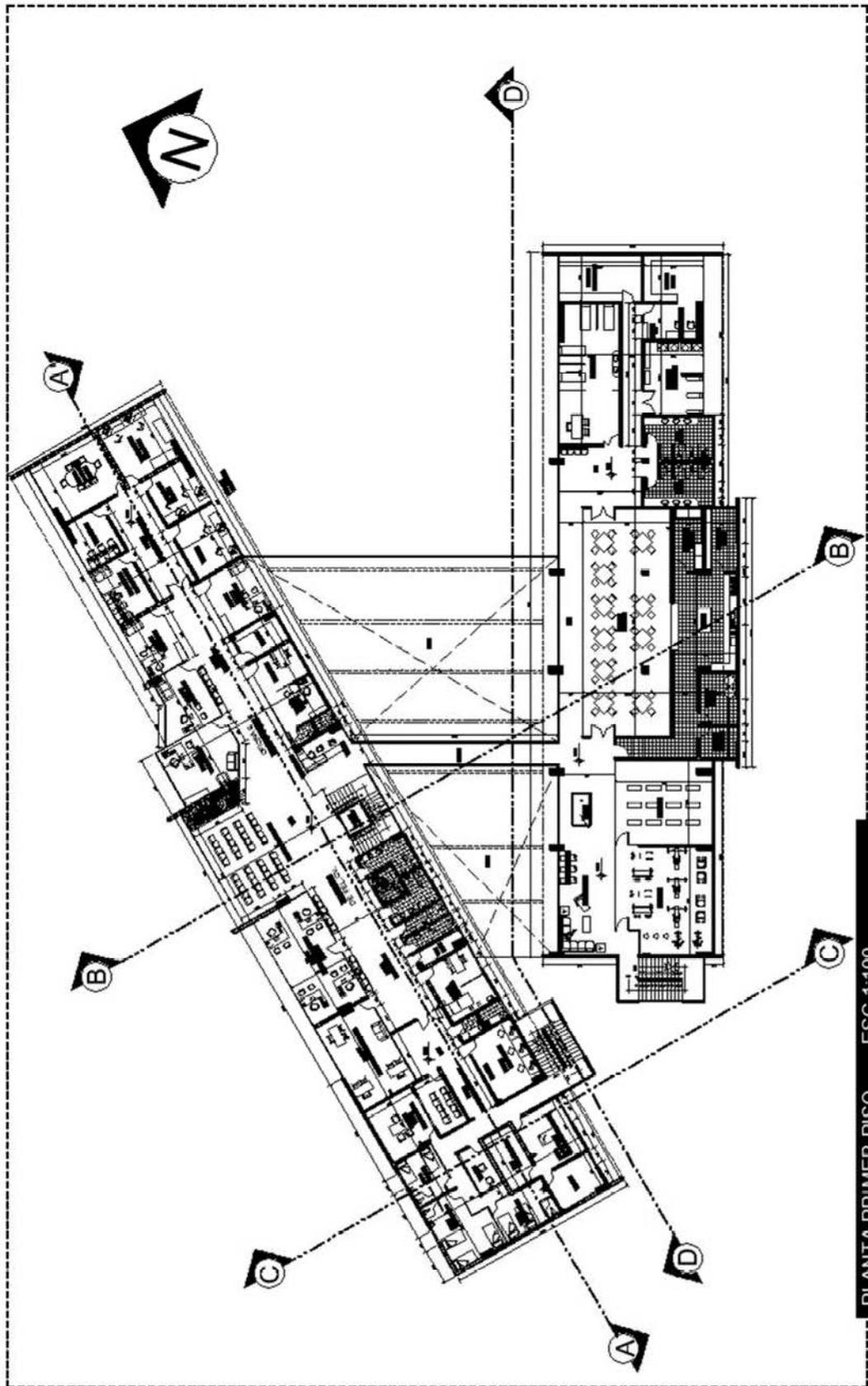


ESTACION POLICIAL INTEGRAL





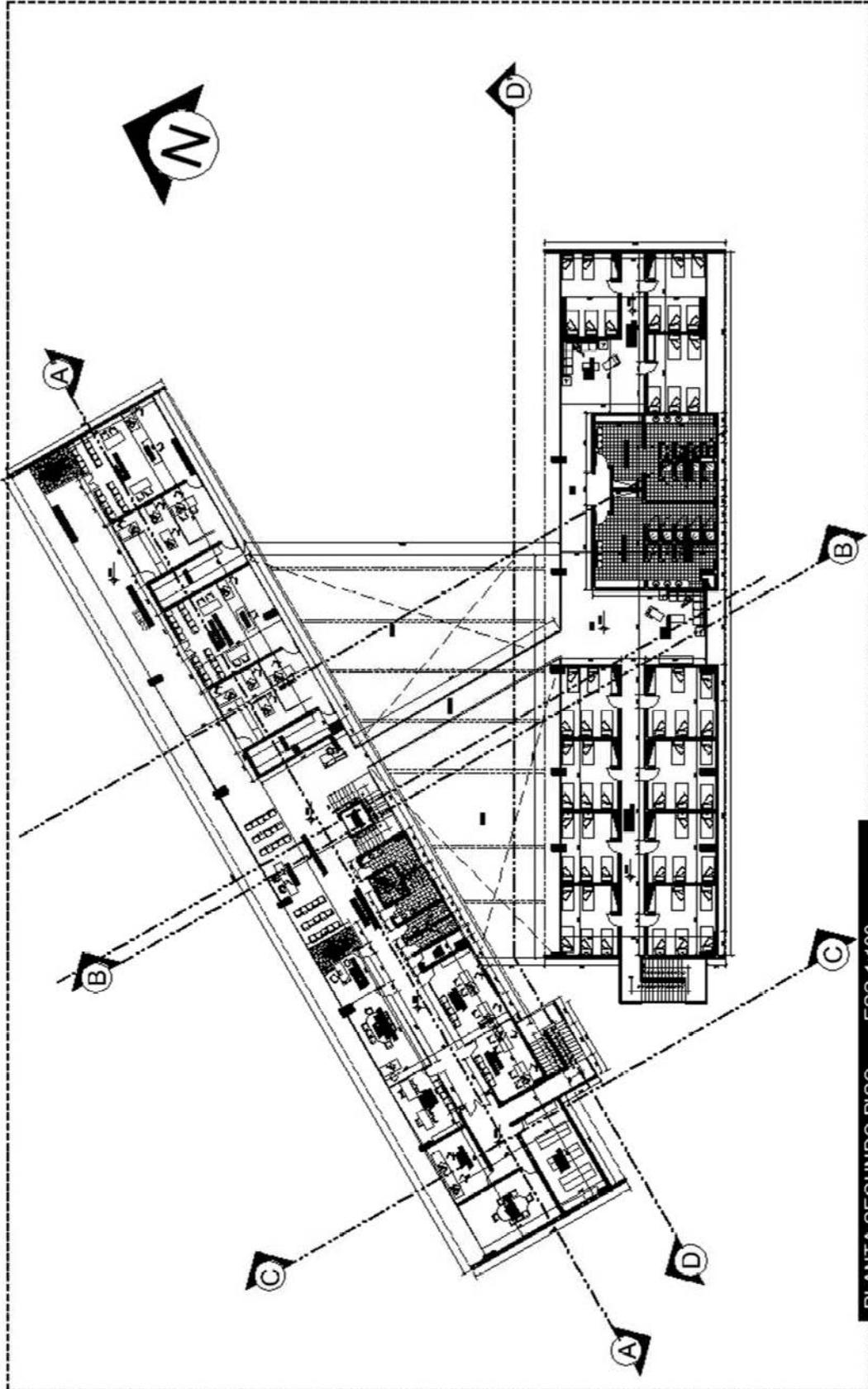
ESTACION POLICIAL INTEGRAL



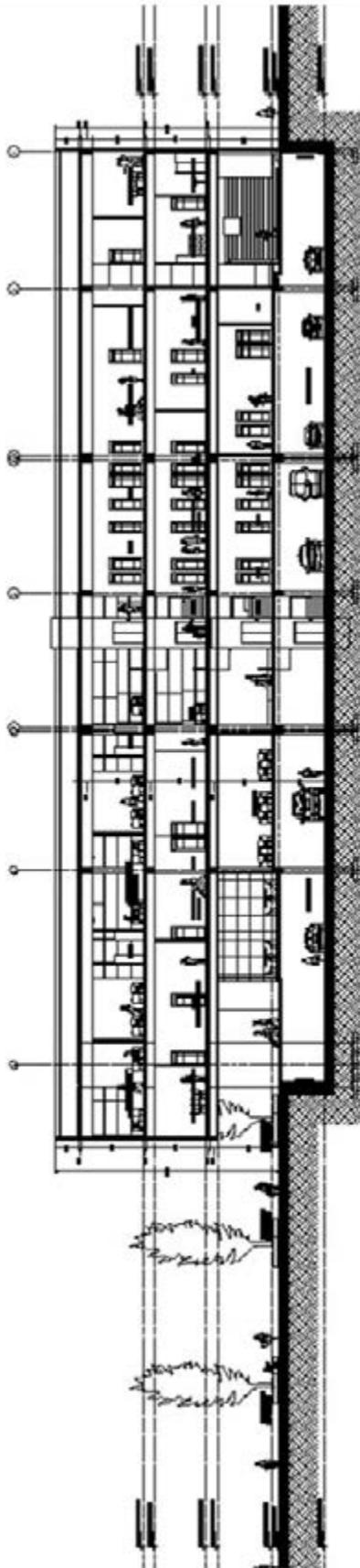
PLANTA PRIMER PISO ESC 1:100



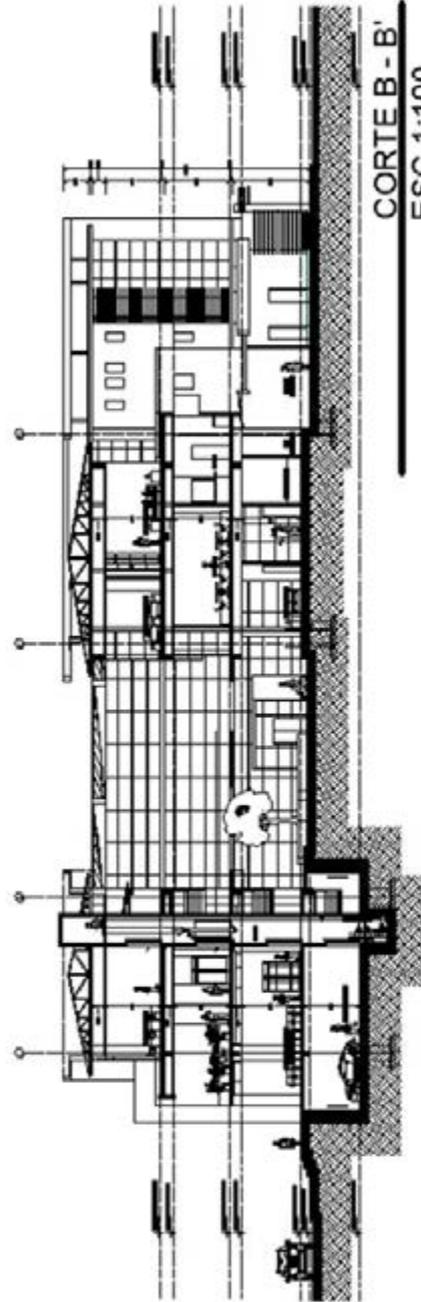
ESTACION POLICIAL INTEGRAL



PLANTA SEGUNDO PISO ESC 1:100



CORTE A-A'
ESC 1:100



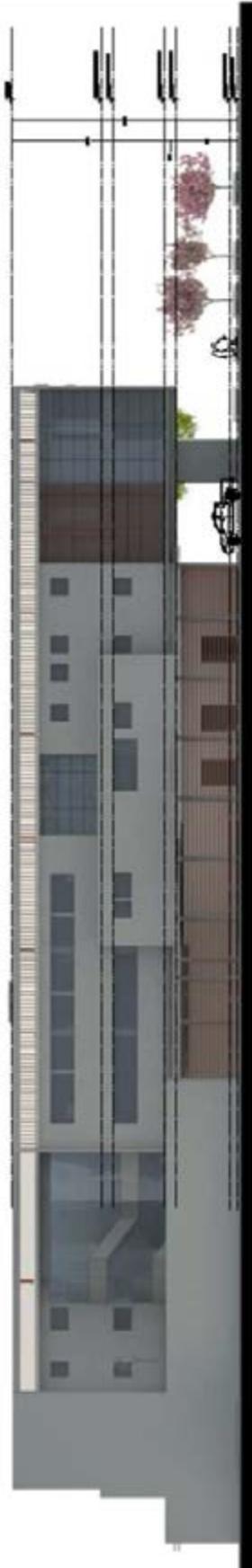
CORTE B-B'
ESC 1:100



ESTACION POLICIAL INTEGRAL



ELEVACION NORTE
ESC 1:100



ELEVACION SUR
ESC 1:100

ELEVACIONES ESC 1:100



ESTACION POLICIAL INTEGRAL



ELEVACION ESTE
ESC 1:100



ELEVACION OESTE
ESC 1:100



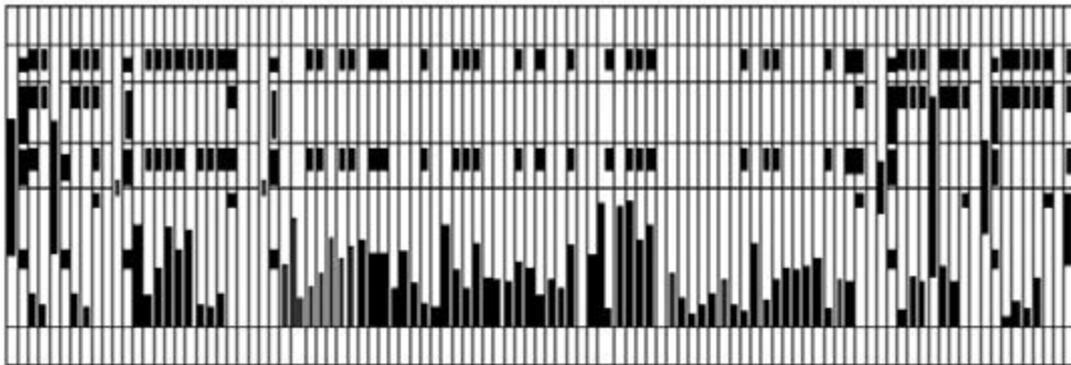
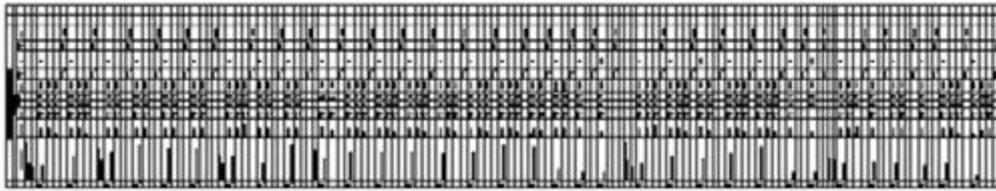
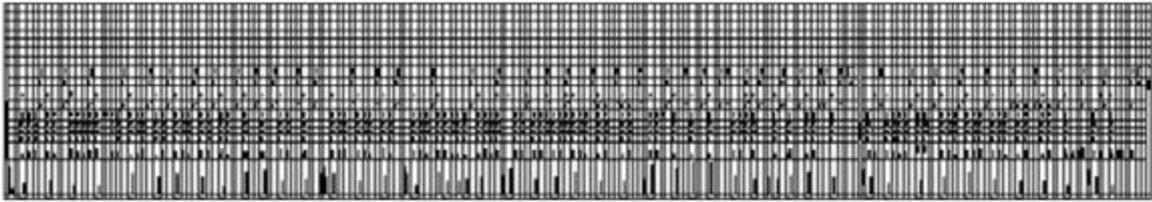
ELEVACIONES ESC 1:100

ESTACION POLICIAL INTEGRAL





ESTACION POLICIAL INTEGRAL



PROGRAMACION



decodificador21@hotmail.com

Cel. 775 - 17002

Gonzalo Quispe Mollo